

# INDICE

## Introducción

### CAPITULO I

#### FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PLAN DE LA PROPUESTA INNOVATIVA DE DESARROLLO EDUCOMUNICACIONAL

	<b>Pagina</b>
1.1. Planteamiento del Problema.....	8
1.1.1. Situación del Conflicto.....	11
1.1.2. Causas del problema, consecuencias.....	13
1.1.3. Delimitación del Problema.....	14
1.1.4. Planteamiento.....	15
1.1.5 Factibilidad.....	16
1.1.6 Objetivos de la propuesta innovativa de Desarrollo.....	17
1.2. La Educomunicación - Definiciones.....	18
1.2.1. Paulo Freire.....	20
1.2.2. Mario Kaplum.....	21
1.2.3. Rosa María Alfaro.....	22
1.2.4. Daniel Prieto.....	24
1.3. La Educomunicación, estrategia apropiada para trabajar con la infancia.....	25

### CAPITULO II

#### EL MALTRATO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS GRAVES CONSECUENCIAS

2.1. ¿Cómo los adultos y la sociedad nos relacionamos con los niños y las niñas?.....	28
2.1.1. Dentro de las escuelas.....	29
2.1.2. Dentro del Hogar.....	36
2.1.3. Dentro del Estado.....	48
2.2. BASES IDEOLOGICAS CULTURALES Y FAMILIARES DE LOS MALOS TRATOS Y ABUSO SEXUAL.....	49
2.3. El Niño como abstracción social, objeto de intervención pedagógica.....	54
2.4. Por qué un enfoque ideológico - cultural sobre el maltrato?.....	57
2.5. Los signos del maltrato en la opinión de madres, padres, maestr@s, niñ@s.....	73

2.6. La Distribución de las creencias, las prácticas y los valores en torno a los hijos.....	78
2.7. Enfoque de derechos.....	81

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGÍA DE TRABAJO MEDIANTE LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BUEN TRATO AL INFANTE.**

3.1 Los tres principales derechos en la edad escolar.....	86
3.2. La Comunicación como una herramienta de desarrollo – Concepto.....	89
3.3. Herramientas del trabajo comunicación para el desarrollo.....	90
3.3.1. Reuniones de Grupo.....	91
3.3.2. Historias Incompletas.....	93
3.4. Definiciones operacionales para el buen trato.....	94
3.4.1Aprestamiento.....	94
3.4.2. Actitud.....	95
3.4.3. Aptitud.....	97
3.4.4. Creatividad.....	97
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>103</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>106</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>109</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Todos y cada uno de nosotros, como personas y no como comunicadores y/o educadores, estamos conscientes de que el maltrato es una lacra que afecta a nuestra sociedad hoy en día. Condenados los desaciertos en la educación de los hijos e hijas, estamos consientes que la familia es nuestra primera escuela de vida, en ella podemos aprender a amar y expresar nuestros afectos o a sentir emociones negativas y a no poder expresar lo que sentimos; aprendemos a valorar lo que somos a sentirnos inferiores a los otros; a respetar o a tratar mal a los demás. Lo que hacemos de grandes es reproducir lo que hemos vivido. Por eso es importante emprender ahora mismo una cultura de buen trato que nos permita brindar a nuestros hijos e hijas un ambiente de amor, seguridad y comprensión para crecer; acompañarlos en su descubrimiento del mundo, transmitirles lo que hemos podido aprender para que no cometan nuestros mismos errores, estar pendientes de sus angustias, de sus miedos, de sus problemas y ayudarles a enfrentarlos y, con nuestro ejemplo, enseñarles a ser optimistas, a creer en ellos mismos y a relacionarse con los demás de forma positiva, como lograra lo anteriormente dicho por medio de esta nueva alternativa que es la Educomunicación una herramienta que permite una igualdad entre el adulto y el niñ@.

Esta propuesta la iniciare por un análisis corto de cómo los adultos y la sociedad nos relacionamos con los niños y las niñas. Identificado lo que hacemos en nuestras relaciones y en nuestra convivencia con los niños y las niñas, nos preguntaremos por los sentidos individuales y culturales que están por detrás de esas actuaciones, de esas formas de relación en la comunidad tanto social y educativa.

Identificadas esas formas de maltrato, nos remitiremos a los datos estadísticos que existen, para analizar su extensión e identificar algunos de los factores que pueden favorecer su presencia.

Posteriormente haré un breve análisis sobre algunas de las consecuencias que tiene o puede tener el maltrato en la vida de los niños y las niñas y en la vida social.

Terminare con un breve análisis de la propuesta en: promover el buen trato en la comunidad educativa “Primer Año de Educación Básica Lucía Franco de Castro” como estrategia de prevención del maltrato, en la propuesta que estamos trabajando.

Para tener una idea más clara de cada uno de los capítulos a continuación haré una corta introducción de cada uno de los capítulos:

En el Capitulo I hablaré sobre La Educomunicación como una propuesta metodología para la prevención del Maltrato Infantil en los niños y niñas de 5 a 6 años en el Jardín Lucía Franco de Castro de la Parroquia de Conocoto, la cual es una propuesta de carácter social, que involucra tanto a la comunidad educativa como a todas las instituciones y actores sociales. En este capitulo también citaremos a los cuatro autores: Paulo Feire, Mario Kaplum, Rosa María Alfaro y Daniel Prieto cada uno de ellos con su propia teoría sobre la educomunicación.

Pasando al Capitulo II investigaremos todo lo que respecta al maltrato y sus graves consecuencias, es importante en este punto definir que es **El Mal – trato**: el término trato remite inmediatamente a la idea de relación, a la idea de convivencia y si la relación es permanente o dura por un lapso de tiempo significativo. El maltrato en los ámbitos de vida cotidiana y en el contexto comunitario educativo y social. Eso incluye el maltrato sostenido, duradero, y también el ocasional, que no por ocasional deja de ser maltrato.

Entonces el término mal – trato, habla de formas de relación malas, de formas de convivencia malas. Mal – trato significa dar a una persona, animal o cosa un trato no adecuado a sus características, a sus condiciones, a su naturaleza, a su esencia.

Una forma de relación mala, es una forma de relación no adecuada a las características, condiciones, naturaleza y esencia de los seres en relación. Y cuando se trata de convivencia, la adecuación se extiende a las características, condiciones, naturaleza y esencia de todos los seres que conviven, aunque no sean participantes activos de una relación específica.

En las relaciones y en la convivencia, para que sea buena, no existe la posibilidad de que sea buena para unos y no para otros. Cuando una relación es “buena” solo para una de las partes, no se llama relación, se llama “utilización”. El ejemplo más gráfico del que disponemos son muchas de las relaciones del ser humano con la naturaleza. Utilizamos la naturaleza, pero no tenemos con ella una buena relación, porque no respetamos sus características.

Las comillas en el calificativo de “buena” a una relación que es simplemente utilitaria, es porque en general, esa relación acaba no siendo buena incluso para el que utiliza. El mismo ejemplo con la naturaleza sirve de ilustración. La utilización del ser humano con la naturaleza, cuando no respeta sus condiciones, acaba revirtiéndose contra el propio ser humano: sequías, erosión que hacen el suelo improductivo y se traduce en pobreza, en falta de alimentos. Otro ejemplo más cotidiano e inmediato. Toda utilización del alcohol, cuando no toma en cuenta sus características, acaba en “chuchaqui”.

Y un último aspecto previo. Si la relación o la convivencia es buena o mala de acuerdo a las condiciones y características de los que conviven, los parámetros para su calificación cambian, porque las condiciones y características de los seres en relación no son estáticas. **Por eso, la construcción de los buenos y malos tratos, de las buenas o malas relaciones y de las buenas o malas convivencias es un proceso permanente.**

El trato, las relaciones, la convivencia tienen siempre un referente, un parámetro con el cual pueden ser calificados. De la construcción o definición de ese parámetro depende el calificativo de bueno o malo que se les de.

El ser humano, ser social por excelencia, construye esos parámetros y esos referentes, da sentido a los objetos, a los animales, a la naturaleza, a sus relaciones y a los otros seres humanos con los que necesariamente está en relación, a partir de sus propias experiencias de vida. La fuente del sentido, para nosotros los humanos, es nuestra vida cotidiana.

Y finalmente en este capítulo nos referiremos a importancia sobre, la implantación de la cultura del BUEN TRATO y El proyecto de vida que persona debe tener para poder desarrollarse como ser humano sin exclusión ni prejuicios de sí mismo.

Finalmente en el Capítulo III analizaremos la metodología del trabajo en la edad escolar que se construye a través de la educomunicación: al mismo tiempo que nos comunicamos hacemos que los infantes desarrollen sus aptitudes y actitudes, conociendo los derechos y deberes humanos por medio del buen trato.

Para cerrar la introducción quisiera explicar que los derechos humanos de los niñ@s no son una palabra de moda, significa un cambio de visión o de paradigma en cuanto a la niñez. Pasar de una visión de los niños como objetos de intervención de política o programas sociales, a una visión de los niños como sujetos con derechos humanos, con derechos básicos, como es el derecho democrático a comunicarse libre y sin miedo.

Con lo anteriormente expresado quiero decir que esta propuesta de desarrollo se basa en: Evidenciar y poner en práctica los derechos y deberes de la niñez, así como los derechos y deberes de los adultos aplicando una metodología EDUCOMUNICACIONAL (Paulo Freire), que quiere decir:

"La educación como práctica de la libertad, al contrario de aquella que es práctica de la dominación, implica la negación del hombre abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo, así como la negación del mundo como una realidad ausente de los hombres"<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> FREIRE Paulo. Pedagogía del Oprimido, Edición Noviembre 1970. pág. 87.

En este punto deberíamos preguntarnos: ¿Qué significa trabajar desde los derechos humanos mediante la educomunicación por los niñ@s?

Los derechos humanos son obligaciones, no son concesiones que se hacen a las personas, niños, niñas o adolescentes. Son obligaciones de las sociedades. El concepto de derechos significa que es una obligación jurídica ética que hay que cumplir con lo que se está estableciendo.

Cuando hablamos de derechos es para todos niños, niñas, sin exclusión para ninguno. Cuando uno hace un análisis de los derechos desde la educomunicación para el desarrollo tiene que poner en evidencia que existen enormes inequidades en la sociedad ecuatoriana, *que los derechos humanos en general no se cumplen por igual en el país.*

Hay niñ@s para los cuales existen una serie de condiciones sociales, culturales, familiares que les permiten enfrentar la vida disfrutando plenamente, o casi plenamente de sus derechos humanos, este no es el caso de la comunidad educativa "Jardín Lucía Franco de Castro". Hay una enorme cantidad de niñ@s lamentablemente en el país, que por diversas razones, a veces de formulación de políticas, enfrentan la vida desde temprana edad sin que disfruten plenamente sus derechos. Cuando hablamos de derechos para todos tratamos de enfatizar las brechas que existen entre unos y otros niñ@s. Es por eso que esta propuesta innovativa de desarrollo esta enfocada mediante la comunicación para poder minimizar estas brechas en la comunidad educativa.

# CAPITULO I

## FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PLAN DE LA PROPUESTA INNOVATIVA DE DESARROLLO EDUCOMUNICACIONAL

### **1.1. Planteamiento del Problema: Ubicación del Problema en su Contexto.**

La realidad mundial sobre los derechos de los niños es tan drástica, que no solo los gobiernos y las grandes organizaciones hacen uso reivindicativo de tan deplorable situación, sino que hasta artistas decadentes de popularidad alcanzan sus ventas cantando a la miseria y al maltrato, evocando la solidaridad y el sacrificio, señalando a los misileros de la pobreza con nombres y apellidos, golpeándose el pecho por la "mea culpa", sin embargo nada pasa, es más, la mortalidad y la violencia infantil se incrementa, su vulnerabilidad asciende, su desamparo desconcierta.

No solo Latinoamérica es un referente universal de prostitución, racismo, maltrato, abandono, mala educación, desnutrición, enfermedades, no se diga planes o proyectos que promuevan el bienestar y garantías para un desarrollo integral y seguro, la sombra de la injusticia cobija a todos los países, de cualquier condición, pues el problema no es la distribución de la riqueza, aunque ésta sea parte, sino la toma de poder, y la concentración de los medios de producción a cualquier costo ejemplo:



La gran potencia norteamericana mata indiscriminadamente a los niños irakíes, por la consecución de la libertad, pero no declara que su objetivo es el comercio de armamento, la posesión de los pozos petroleros más productivos del planeta, y todos los medios de comunicación le hacen el juego diabólico de su terrorismo disfrazado, por citar un ejemplo reciente.

En nuestro país, con tantas ONGS sacrificadas en beneficio de los infantes, con tantos y nutridos discursos oficiales, con tan sensibles padres de la patria, con tantos observatorios, estrategias de prevención, planes de salud, reformas educativas, instituciones menesterosas, montón de curas y monjas, ayudas internacionales, muestreos y estadísticas, estudios y boletines, aún nos cuesta entender ¿por qué la situación de la niñez es cada año más crítica?, ¿por qué la estabilidad económica y el bienestar no llega a los hogares?, ¿por qué crece la migración, por qué la prostitución infantil, la drogadicción, la violencia, el alcoholismo, las enfermedades y la muerte siguen patéticamente al frente del protagonismo infantil?.

En el Ecuador el grave problema es, una ola creciente cultura de maltrato que se va imponiendo cada día más en las familias ecuatorianas:

La propia experiencia de maltrato vivida por los progenitores durante su infancia es una de las condiciones que se relacionarían con el maltrato de l@s hij@s. Se puede asegurar que una madre o un padre hacen con su hij@ lo mismo que su padre o madre han hecho con él o con ella. Con lo anteriormente dicho existe un patrón de relación según el cual los padres se vinculan con sus propi@s hij@s según, las experiencias vividas con sus propios padres. Dice Crivillé "...Confrontado el padre a una situación que despierta en él un pasado todavía activo y doloroso, la única puerta de salida para aliviar la excitación es reproducirlo en la realidad y asegurar así la continuidad interna de su persona"<sup>2</sup>.

La repetición del maltrato es uno de los aspectos explicativos y principales para que esta cultura maltratante siga afianzándose, ya que se ha confirmado el hecho

---

<sup>2</sup> Crivillé, citado por Paúl Ochotorena y M.I Arrauabarrena, Manual de protección infantil, Ediciones Masson, Barcelona, 1996, pág 34.

de que los padres maltratantes han sido generalmente también maltratad@s en su infancia.

Existe una realidad absolutamente cierta en el Ecuador y que no excluye a ningún nivel socio económico:

1. En la mayor parte de los casos de maltrato infantil han existido experiencias maltratantes en la infancia de los padres.

En el Ecuador las causas del maltrato se les atribuye a variables psicológicas e individuales se destacan: la ira, el alcoholismo y la pobreza. Otra razón fácil de percibir es la utilización del niñ@ como "chivo expiatorio" en los conflictos existentes entre los padres.

El maltrato al niñ@ en nuestra sociedad es relativamente tolerado cuando existen causas "aceptables" que lo provocan. Generalmente, todo adulto puede encontrar una buena causa para los malos tratos, de esta manera los padres toleran que l@s maestr@s maltraten, l@s profesores se defiendan a través de justificaciones, e incluso las autoridades son adversas a la intervención ante el maltrato doméstico.

"Para concluir se han encontrado diversas formas y niveles de maltrato, difíciles de clasificar y calificar. Maltrato psicológicos, verbales, insultos, humillaciones, golpes, restricciones, privaciones y atentados contra la vida misma. Parecería que se trata de castigos "leves", en algunos casos, más "duros" que en otros. "<sup>3</sup>

El castigo y maltrato en todas sus formas parece estar muy relacionado con la obligación de "educar" y "dar ejemplo" en la sociedad ecuatoriana, las prácticas se nutren de las experiencias vividas en la infancia, las que en general, son justificaciones por la mayoría de padres y madres.

### **1.1.1. Situación conflicto.**

Siempre se ha señalado a la familia como la protagonista de la violencia y demás problemas de la niñez, sin adentrarse en que el problema es estructural. Sin embargo de pertenecer a organismos e instituciones internacionales que monitorean el desarrollo infantil en los países bajos y subdesarrollados, la falta de transparencia en la aplicación de políticas y recursos estatales o particulares no rinde ningún resultado que evidencie su trabajo.

Se realizan monitoreos, estadísticas, se elaboran discursos, se designan recursos logísticos, económicos y de asesoramiento profesional, sin embargo nada pasa, el retraso en el desarrollo integral de los niños y niñas se agudiza, los gobernantes de turno hablan y discuten de todo, menos de la situación infantil, porque sus réditos políticos no son cuantificables, y las organizaciones encargadas de velar y promover la gravedad sobre el maltrato infantil, prefieren los grandes bufets, a la investigación de campo, la fotografía digital y el documental, al contacto directo con la miseria urbano-marginal y rural de nuestros niñ@s.

La pobreza, la falta de los recursos necesarios para vivir con tranquilidad, produce muchas carencias y obliga a las familias a recurrir a distintas estrategias para sobrevivir, una de ellas es hacerles trabajar a los hijos desde muy pequeños o encargarles tareas domésticas.

"Los padres y madres deben comprender que son los directos responsables de proporcionar a los hijos lo que necesiten para vivir (una buena alimentación, una casa, la atención oportuna a su salud, la educación) y que debemos hacer todos los esfuerzos posibles para que esto se cumpla. Sabemos que en la situación económica actual resulta difícil, pero estamos obligados a asegurar que esta situación no atente contra su desarrollo normal, contra su vida y derecho a ser niños, es decir a divertirse, a jugar, a descansar, a estudiar y ser felices".<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> MALUF, Marcia "Por su propio Bien" 2da Edición Formas y Niveles de Maltrato Quito - Ecuador 2002. Pág. 76

<sup>4</sup> Cartilla 1 aprendiendo a educar con amor consejos para madres y padres / PROGRAMA MUCHACHO TRABAJADOR Pág. 16

De lo dicho anteriormente el simple conocimiento racional no resulta suficiente para enseñar el amor propio, porque éste implica sobre todo una práctica, una experiencia de vida por medio de esta propuesta de desarrollo en la prevención del maltrato infantil. Enseñar el cuidado de sí mismo y el de los demás significa crear las condiciones de cuidado y protección para todos; lo cual significa que la familia o la institución deben estar dispuestas o posibilitar que las personas desarrollen también su potencial de autonomía, crítica y expresividad. El cuidado y la protección significan no solamente proteger la integridad física o psicológica individual sino dar lugar al desarrollo de la autonomía y la sociabilidad de todos y cada uno. Significa también entrar en un buen diálogo de respeto, enseñar a valorar a las personas, sus necesidades y deseos personales con relación a las diferencias generacionales, de género, etnia y condiciones concretas de vida.

La amenaza y el miedo son el condimento cotidiano de la enseñanza y el aprendizaje en el hogar. Pero lo verdaderamente dramático es que esta situación suele extenderse a todos los niveles: las aulas, en el bus, en la tienda, en todos los lugares públicos, como una prolongación del papel fiscalizador del núcleo familiar.

El sistema educativo debe ser un proceso de comunicación entre padres e hijos para comenzar a cortar esta cadena de maltrato infantil la cual trae graves consecuencias en el desarrollo intelectual y escolar del infante. Es común en la comunidad educativa que los padres cuando se sienten incapaces de controlar ciertas situaciones pueden actuar de manera terrible, sin pensar en las consecuencias. Llegan incluso, al extremo de autorizar a otros para que peguen a sus propios hijos, especialmente a los maestros, quienes no tienen ningún afecto por ellos ni les conocen tanto como ellos. ¡Cuántas veces hemos oído frases como éstas: "Pegarale nomás licenciado, a este sinvergüenza", "A mí no me hace caso, ojalá a usted le haga.", "Bien hecho que te haya jalado las orejas en la escuela, que habrás hecho".

### **1.1.2. Causas del problema, consecuencias.**

La violencia infantil en todos sus aspectos se produce por la falta de políticas estatales que comprometan de manera decidida las actividades de todos los actores sociales en beneficio del desarrollo integral de la niñez.

La falta de capacitación en estrategias metodológicas adecuadas, con una visión y misión más contemporáneas en Maestros y Maestras, la utilización deficiente de los medios de comunicación en la educación (educomunicación), el poco acceso a la tecnología, especialmente la informática, el analfabetismo en zonas rurales y marginales, la religiosidad ociosa y de sometimiento practicada por la curia, los dogmas y creencias anticuados que se aplican en relación con la educación, especialmente sexual, el desconocimiento de deberes y derechos de los infantes, la desigual repartición de la riqueza, la falta de seguridad, la concentración del capital en pocas familias, la corrupción de las autoridades de control, el robo sistemático de los recursos del estado, la legislación lenta y torpe de los diputados, el muñequero y coqueteo político, y más, son los factores determinantes de una sociedad que abandona a su suerte a los niños y niñas.

Las consecuencias, más que una estadística de cóctel nocturno, es una realidad muy dolorosa, racismo, prostitución, drogadicción, alcoholismo, violencia social y familiar, delincuencia juvenil, pornografía, pedofilia, abandono, y mucho negocio para los preocupados, me refiero a algunos programas que velan, entre comillas, por la infancia y lo único que quieren obtener de esto es un buen status económico e intelectual.

Por otro lado el maltrato no enseña nada, lo que logra es que los niñ@s hagan lo que queramos por miedo, que cambien su comportamiento solo ese momento y que vuelvan hacerlo cuando no estamos, porque con golpes y amenazas no van a entender por qué no deben hacerlo. El maltrato vuelve a los niñ@s sumisos, temerosos, inseguros, resentidos y hasta agresivos.

Debemos comprender que nada de lo que se nos impone por la fuerza y sin razones, es comprendido, ni aprendido, peor valorado después. La comunidad educativa puede lograr más con una conversación, con una reflexión con ellos que con cien correazos.

Con esta propuesta de educomunicación, que se basa principalmente en una buena comunicación que crea confianza entre hijos y padres, y esta confianza puede evitar problemas y sufrimientos, frente a los cuales tenemos la obligación de protegerles. Son muy frecuentes en nuestro país, por ejemplo los casos de maltrato en la escuela, de abuso sexual por parte de familiares y amigos cercanos, y generalmente los padres y madres desconocen que les pueda estar pasando a sus hijos y no pueden ayudarles. Entre las posibles consecuencias del maltrato enumeraremos las siguientes:

- Las fugas del hogar, el consiguiente abandono, y la delincuencia; y
- El papel performativo del maltrato. Lo que los padres dicen a l@s hij@s tiene un carácter "performativo"; es decir, anuncia lo que con el tiempo se convierte en una realidad. De manera que insultar a un niñ@ como "burro" es trazarle de alguna manera un destino, porque el niñ@ puede construir un concepto de sí mismo análogo a es e signficante: poco inteligente, poco vivaz, y creerse merecedor de las consecuencias posibles de un comportamiento poco inteligente: no merecimiento a la reciprocidad, a la consideración y al buen trato.

### **1.1.3. Delimitación del problema.**

En la Institución "Lucía Franco de Castro" para el 1er. Año de Educación Básica de la parroquia de Conocoto, se atiende a un promedio de 250 niños y niñas cada año, distribuidos en siete paralelos, que se incorporan a la actividad estudiantil a partir de los cinco años de edad. Su sostenimiento financiero es de carácter fiscal y los hogares pertenecen a un estrato social de escasos recursos económicos. La parroquia Conocoto pertenece al Cantón Quito, de la provincia de Pichincha, y se considera rural, sin embargo del notable desarrollo económico. Tiene un atractivo

clima y lugares turísticos de fácil atracción para todo tipo de visitantes; sin embargo un porcentaje elevado de la población vive en condiciones de pobreza.

La falta de empleos estables, mano de obra para la construcción, asentamiento de familias que buscan nuevas oportunidades desde otras provincias, salarios bajos en el sector público y demás elementos que coayudan a establecer una clase marginal económicamente, y sin oportunidades de desarrollo, bienestar, que genera una gran pérdida de comunicación lo que conlleva a que en la comunidad aparezcan diferentes tipos de maltrato.

Por otro lado se establece mediante muestreo, la presencia del maltrato infantil, especialmente en los espacios intrafamiliares, desnutrición, baja autoestima, abandono por migración de los padres, y mala aplicación de los medios de comunicación en la educación de parte del Personal Docente, así como pocas iniciativas para concretar una escuela para padres y otras actividades de capacitación y direccionalidad para prevenir el maltrato infantil.

La comunidad educativa presenta el siguiente cuadro grave de condiciones de vida; el maltrato y la violencia se expresan también en la negación de condiciones de vida para el desarrollo personal y colectivo, a través de múltiples indicadores: bajos salarios, desempleo adulto y marginación de niños(as) bajo la forma del trabajo infantil, el fracaso escolar y la deserción temprana. En el ámbito de la salud, los aumentos de los índices de mortalidad y de morbilidad infantil y materna. En la educación, presupuestos reducidos, ineficiencia y escasa capacitación a los y las maestros.

#### **1.1.4. Planteamiento.**

¿Cómo incide la capacitación y el aprovechamiento de la educomunicación en la prevención del maltrato infantil en los niños y niñas de 5 a 6 años en la Institución “Lucía Franco de Castro” de la Parroquia de Conocoto?

### **1.1.5. Factibilidad.**

La propuesta Educomunicacional se constituye en una campaña de desarrollo que permite aportar como ya mencionamos anteriormente: conocer y comprender los elementos que conforman la génesis del maltrato infantil, las diversas formas cómo se manifiesta en la vida cotidiana, los efectos que tiene en las niñas y niños de hoy, las secuelas que inevitablemente tendrán los hombres y mujeres del mañana y por el otro, orientar procesos que aporten, desde la comunicación para el desarrollo, la sensibilización, reflexión, compromiso y acción de los adultos, en la búsqueda de una mejor relación con los niños y niñas.

Esta campaña pondrá énfasis en los ámbitos del desarrollo de la socialización escolar; por medio de las metodologías de la comunicación, se ubica a los padres y a los maestros, principales educadores, como los agentes más importantes en la constitución del niño/a como un sujeto individual y social. Como integrante de una colectividad para establecer el desarrollo del mañana en la comunidad educativa rescatando la importancia de la Familia y la Autoestima, la propuesta es adecuada para lograr la incorporación y el desarrollo integral de los niños y niñas de la comunidad.

*Es urgente tratar la problemática planteada en todos los espacios sociales posibles, para concretar estrategias adecuadas que coadyuven al encuentro de soluciones, no mediáticas ni coyunturales, sino permanentes y dignas, que amparen de manera decidida a los más necesitados y vulnerables del país: los niños. Esta propuesta la he diseñado con el fin de bajar los altos índices que se registran en la institución ofreciendo a la comunidad una forma distinta de desarrollar los valores de la familia y autoestima por medio de una educomunicación, objetiva, clara y fácil de aplicar en su metodología.*

Esta propuesta es factible ya que comienza a trabajar primero por el diálogo y las diferentes formas de comunicación para encontrar las siguientes soluciones:



1. Aceptar que hay un problema, tener el convencimiento de que el golpe, el insulto, la amenaza, chantaje no son las formas más adecuadas de educar. Aceptar que has actuado como padre o madre maltratante, es lo primero
2. Estar dispuesto o dispuesta a cambiar. Que sea un paso a dar con sinceridad, cuál de las formas de maltrato utiliza físico o psicológico o las dos, darse cuenta con que frecuencia lo hace y qué efectos han tenido en la forma de ser y de comportarse de tus hijos e hijas. En este paso es muy importante dialogar con ellos y saber lo que piensan.
3. Dejar de golpear y maltratar físicamente a tus hijos e hijas.
4. Dejar de gritar, de insultar, avergonzar, a tus hijos e hijas.
5. Tener claro que la cultura del buen trato se va desarrollando mediante una buena comunicación dejando el poder a un lado y respetando al menor.

#### **1.1.6. Objetivos de la propuesta innovativa de Desarrollo:**

Objetivos General:

- § Desarrollar una campaña mediante la metodología de la Educamunicación, para la prevención del maltrato infantil en los niños y niñas de 5 a 6 años del jardín LUCIA FRANCO DE CASTRO de la parroquia de Conocoto, donde se rescaten los valores de integración familiar y autoestima desde una perspectiva de desarrollo.

**Objetivos Específicos:**

- § Establecer un proceso de capacitación (talleres para padres, profesores y alumnos) para las personas encargadas del cuidado y educación de los niños y niñas que empiezan su vida escolar para rescatar y desarrollar los valores de la familia y autoestima.

- § Evidenciar y poner en práctica los derechos y deberes de la niñez, así como los derechos y deberes de los adultos aplicando una metodología EDUCOMUNICACIONAL.
  
- § Investigar los móviles culturales e ideológicos de las formas de maltrato infantil para combatir los altos índices de los tipos de maltrato en la comunidad educativa.

## **1.2. La Educomunicación – Definiciones.**

Cuando hablamos de educomunicación inmediatamente hacemos relación a la educación y comunicación como una forma nueva para desarrollarnos intelectualmente; hoy el término educomunicación está presente en cualquiera de los foros que tratan sobre el problema de comunicación y la educación, tomando un gran protagonismo por su perfil contemporáneo y objetivo para ser aplicado en las nuevas propuestas educativas.

La palabra educomunicación se ha utilizado y se sigue utilizando como simplificación de varios conceptos, cada uno con sus propios matices: educación en materia de comunicación, educación para la comunicación, educación por la comunicación, educación en comunicación, etc.

En 1979, la UNESCO concluye que la educomunicación (educación en materia de comunicación) incluye "todas las formas de estudiar, aprender y enseñar, a todos los niveles y en toda circunstancia, la historia, la creación, la utilización y la evaluación de los medios de comunicación como artes prácticas y técnicas, así como el lugar que ocupan los medios de comunicación en la sociedad, su repercusión social, las consecuencias de la comunicación mediatizada, la participación, la modificación que producen en el modo de percibir, el papel del trabajo creador y el acceso a los medios de comunicación".<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> ALFARO, Rosa María. Una comunicación para otro desarrollo. Editorial Calandria. Lima 1993. pág. 14.

Por encima de definiciones más o menos limitadoras, la comunicación está entendida por la EDUCOMUNICACIÓN como un espacio teórico-práctico formado por las interrelaciones entre dos campos muchas veces separados: la educación y la comunicación (con especial hincapié en su vertiente mediática; un espacio de trabajo con un fin muy claro: extraer todo el potencial de la unión de estas disciplinas al servicio del desarrollo social e individual del ser humano, con la vista puesta en la consecución de un mundo más habitable para todos).

También se puede definir a la educomunicación como:

- El acto esencial de los seres humanos, que les permite ser y crecer. Sólo mediante la comunicación la persona humana logra definirse como tal, ser ella misma, desarrollarse, decir su palabra: lo que piensa y siente, favoreciendo el desarrollo interpersonal y social. Por lo anteriormente dicho se puede definir a la persona en un ser comunicacional.
- La educomunicación dentro de las aulas y en los hogares es: - SABER ESCUCHAR, muchas veces oímos las palabras, pero no escuchamos el mensaje; escuchar es un acto de voluntad, querer comprender, querer acoger al otro a través de lo que dice. - SABER DIALOGAR, ser parte del principio del respeto del otro que implica aceptación, en el diálogo asumimos, no sólo lo que dice, sino a la misma persona; esto quiere decir que aceptamos sin más lo que nos dice. Podemos a veces estar en desacuerdo y expresarlo, pero le damos el ambiente de respeto para que pueda manifestarse; le escuchamos hasta el final; le acogemos cómo persona y luego dialogamos sobre su posición.
- La educomunicación se expresa a través de toda forma comunicacional educativa, es una nueva forma de adquirir ideas. Las ideas se van adquiriendo más por reacción psicológica y subjetiva frente a la imagen. Entran en nosotros superficialmente, sin control racional; es por eso que mediante los afiches que en esta propuesta se realizara contra el maltrato infantil se pretende: *Educar, Informar y Entretener sobre la cultura del buen trato.*

### **1.2.1. Paulo Freire.**

Paulo Freire: Nace en 1921, en Recife (Brasil).

Paulo Freire es un Pedagogo brasileño, que estudió Derecho. Su mujer, Elza profesora de primaria, influyó determinadamente en la decisión de dejar la carrera de derecho para dedicarse a la pedagogía. Se dedica a alfabetizar a las personas adultas, inventando su propio método de alfabetización.

Paulo es encarcelado y exiliado después del golpe de estado de 1964. Fija su residencia en Chile, donde encuentra el marco ideal para seguir desarrollando su teoría y su praxis. Fue nombrado experto de la UNESCO y posteriormente pasa a ser profesor de la universidad de Harvard. También fue asesor de varios países de África recién liberados de la colonización europea, colaborando en programas de educación de personas adultas, especialmente en Angola y Guinea. "La educación como práctica de libertad" (educación), quiere que el oprimido adquiera una conciencia crítica: parte de una propuesta dialógica y antiautoritaria. Dice que las personas han nacido para comunicarse entre ellas, y que esto sería posible mediante una pedagogía para la libertad.

Para lo cual, se necesita una sociedad con unas condiciones favorables, sociales, políticas y económicas. Se precisa una filosofía de la educación que piense como el oprimido y no para el oprimido. A través de una concienciación de las personas por medio de la alfabetización, se puede llegar a la democracia que rompa con los esquemas de la sociedad cerrada. La pedagogía de Freire podría denominarse como de la conciencia.

Según Paulo Freire: "Es necesario establecer un reto a partir del conocimiento del sujeto que se educa para que pueda avanzar hasta un nuevo estado de desarrollo del conocimiento. Ese reto no puede ser apenas lineal y simple. Debe cuestionar y problematizar el conocimiento anterior para que se llegue a una nueva

comprensión del mismo objeto de conocimiento" <sup>6</sup> (La educación como práctica de la libertad resultaría la gran anhelada educomunicación).

El anterior párrafo se refiere a:

- La práctica de la libertad, es tan ultrajada por los que no creen en el hombre. Una de esas brechas consiste en educar a un nuevo estilo de comunicación, porque la libertad, en el fondo, no está en aprender métodos informativos, sino en crecer y formarnos como personas en una comunidad.
- La libertad no se puede encasillar en estructuras opresoras y por eso son posibles tantas iniciativas de acciones alternativas como la educomunicación una herramienta para el mejoramiento de la comunidad educativa. Lo alternativo es siempre un enfrentamiento, la lucha por las realizaciones alternativas produce tensiones morales y políticas en las personas que se aventuran en esas experiencias. Hay conciencia de que no se trata de lograr pequeñas mejoras, sino de realizar cambios en profundidad y hacer un transplante del corazón en la realidad que se quiere tocar.

### **1.2.2. Mario Kaplum.**

Ha sido uno de los "práctico-teóricos" más importantes que haya dado Latinoamérica. Su obra es la de un verdadero MAESTRO (el único título oficial que acreditó a Mario fue el de maestro), mas preocupado de transmitir su testimonio oral que de dejar una amplísima obra bibliográfica. Kaplún descubrió hace ya muchos años que los medios podían ponerse al servicio de la educación, podían ser aprovechados para compensar las desigualdades sociales y promover una comunicación participativa, activa y crítica.

---

<sup>6</sup> Fuente internet. [www.google.com/](http://www.google.com/) Paulo Freire. la teoría de la Educomunicación.

Lo que significa:

- "Que alguien posea estos tres elementos es una persona que puede emitir un juicio de valor, es afirmar que estas tres cualidades son las más expresivas de la formación humana para el buen desarrollo del ser adulto.
- La capacidad crítica es índice de un logro educativo del más alto nivel. Con ella el individuo posee un sólido instrumento para hacer frente a los múltiples desafíos ambientales, sociales, familiares, políticos. Puede discernir el valor de cada situación e iluminar de esa manera el rumbo de su libertad".<sup>7</sup>

Según Kaplún: "defiende la necesidad de "concienciar" a los ciudadanos o lo que es lo mismo, de promover una conciencia crítica que identifique el acceso al conocimiento con la posibilidad de poner en práctica procesos de transformación social. El desarrollo de la educomunicación (una comunicación participativa, activa y crítica en la educación) sería por tanto un instrumento clave para conseguir la formación crítica de individuos capaces de contribuir al cambio de la sociedad"<sup>8</sup>.

Podemos decir del párrafo anterior que entendiendo de toda auténtica formación de actitud crítica de los receptores se debe pasar necesariamente por la toma de conciencia por parte de éstos de la ideología subyacente en los mensajes, entendida ésta fundamentalmente como el conjunto de valores y creencias que articulan las conductas sociales cotidianas; y del proceso ideológico implícito en las operaciones de codificación y decodificación de los mismos.

### **1.2.3. Rosa María Alfaro.**

Rosa María Alfaro Moreno, es educadora y comunicadora peruana. Trabaja como Investigadora Principal del Centro de Investigación y también es miembro del

---

<sup>7</sup> Pensamiento de Paulo Freire sobre la conciencia "Educación como práctica de libertad", Edición de Convergencia, Bogotá, 1969, Pág. 110

<sup>8</sup> Fuente internet. [www.google.com](http://www.google.com). La teoría de la Educomunicación según Mario Kaplun.

Consejo Directivo de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria, de la cual fue fundadora, presidenta y directora. Adicionalmente, es profesora catedrática de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Lima desde 1979, y lo fue de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos entre 1981 - 1988. Fue Coordinadora del Programa de Comunicación Popular del Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL) desde 1991 hasta 1995.

Según Rosa María Alfaro: La Iniciativa de la Comunicación es una idea en la cual conversemos sobre los aportes a la reflexión sobre comunicación que se han hecho desde América Latina, sobre sus particularidades, y específicamente sobre nuestra experiencias, trayectoria y contribución, conversar sobre nuestro trabajo y como en todas las áreas de nuestra vida cotidiana nos vamos comprometiendo en una tarea tan importante como es la educomunicación.

Rosa María Alfaro define a la comunicación como: El instrumento esencial para el desarrollo del proceso educativo de la comunidad, por lo cual la importancia del uso de la Educomunicación debe fomentar el desarrollo del proceso educativo así como “la contribución de la educomunicación para con el Ministerio de Educación y demás organismos públicos y privados, en la ejecución de programas de educación extra-escolar en los diferentes campos del saber y del quehacer de nuestra sociedad dirigidos a la población en general”<sup>9</sup>.

Según Rosa María Alfaro las personas que utilicemos la educomunicación en la pedagogía tenemos los siguientes derechos y deberes: Una libre comunicación, la cual establece “ El derecho a la comunicación libre y plural una relacionada con prácticas educomunicativas, que coloca el énfasis en el trabajo con los medios en el entorno comunitario y principalmente en función de sus posibilidades expresivas y de creación”<sup>10</sup>. Por lo tanto la inversión en la educomunicación podemos situarla a todos los diversos niveles operacionales, abarcar horizontes más o menos amplios, tocar una o diversas funciones metodológicas, etc. En suma, las prácticas educomunicacionales no se rigen por una regla en general

---

<sup>9</sup> Rosa María Alfaro. Ibid. Pág 17.

<sup>10</sup> [http:// www.google.com.ec](http://www.google.com.ec) Conceptos sobre Educomunicación según Rosa María Alfaro.

absoluta, sino que se amoldan los espacios y a las condiciones de situaciones, lugares y tiempos.

#### **1.2.4. Daniel Prieto.**

Para Daniel Prieto la educomunicación es: "Educación y comunicación en diálogo con la pluralidad y divulgación de la PLURALIDAD".<sup>11</sup> Esta teoría significa ponerla en práctica desde la base social, para las diferentes prácticas alternativas a lo oficial, a lo establecido por la élite, a los grupos superiores de poder, a los de arriba. Al hablar de "base social" se está indicando a la comunidad en general, dando a entender que es la comunidad el agente de estas nuevas prácticas educativas y comunicacionales, en especial la clase oprimida, dependientes y sometida a la dominación económica, política y cultural de las clases hegemónicas o dominantes. La comunicación y educación popular forman parte de la educomunicación, muchas experiencias de comunicación alternativa nacen precisamente para ser instrumentos de las organizaciones populares, para su concientización y su educación liberadora.

Lo que Prieto quiere decir es: "La comunicación alternativa debe comunicarse con esas "otras" personas masificándolas o funcionar como facilitador del desarrollo comunitario, construyendo lazos y poniendo en común las experiencias y saberes de los distintos protagonistas del quehacer social"<sup>12</sup>, se refiere a o que las personas debemos ser receptores de información "naturalmente dada" o creadores de nuevas y permanentes formas de comunicación.

Según Prieto el derecho del ser humano es la comunicación la cual es algo mas que un instrumento, es parte de la cultura de los seres humanos y es uno de sus derechos fundamentales. Como tal, es permanentemente violado y cercenado por los Estados, al igual que los derechos al trabajo, la educación, salud, vivienda, soberanía alimentaría, etc. Entonces me pregunto: ¿Cómo luchar entonces por el derecho a la comunicación sin tener en cuenta los otros derechos? Con una

---

<sup>11</sup> [http:// www.google.com.ec](http://www.google.com.ec) Temas sobre Educomunicación según Daniel Prieto.

<sup>12</sup> [http:// www.google.com.ec](http://www.google.com.ec) Teorías de la Educomunicación según Daniel Prieto.



propuesta de desarrollo alternativa que sirva para la comunidad educativa comenzaríamos dando este gran paso.

### **1.3. La Educomunicación, estrategia apropiada para trabajar con la infancia.**

Gracias al alto desarrollo tecnológico y la masificación de los medios de comunicación, algunos de ellos son de fácil acceso para la población pobre de nuestro país, por citar la televisión y la radio, se han posesionado en todos los hogares como medios de entretenimiento e información, quedando pendiente la calidad de su producción y la efectividad que logran en educación, entretenimiento e información imparcial.

Al empezar con el tercer milenio, no podía ser de otra manera, la mayoría de los centros escolares cuentan ya con equipos reproductores de cds, cassettes, VHS, videos, dvd, vcd, programas para computación, juegos multimedia, etc. Es decir la tecnología ha llegado a las aulas, y por lo tanto la comunicación está en la educación de manera decisiva y permanente.

Todo esto logra, más la aceptación adecuada para el aprovechamiento de dicha tecnología y medios, aún no es la adecuada, por lo tanto su aplicación carece de efectividad, más aún cuando las estrategias metodológicas apropiadas no se desarrollan, lo que hace urgente su discusión, perfeccionamiento y aplicación inmediata.

Cuando nos referimos a la educomunicación como una estrategia metodológica apropiada para el desarrollo de la educación en el nivel básico es la más apropiada, por sus bondades y facilidades pedagógicas, ya que se vale de medios e instrumentos que en la gran mayoría los tienen en sus hogares, los materiales son compatibles o estandarizados, su aplicación es fácil. y el estado debe responsabilizarse por la capacitación de maestros y padres de familia, para masificar ahora sí, las estrategias metodológicas adecuadas que apuntalen a la educomunicación como eje metodológico en la actividad escolar. Según Rosa

María Alfaro Moreno, "la comunicación, al suponer diálogo y participación, coloca su aporte en el corazón mismo de la construcción de la democracia. Asimismo, las acciones de desarrollo se sustentan en el compromiso y gestión de los sujetos en ellas mismas, exigen comunicación".<sup>13</sup>

Al referirnos a la educomunicación estamos haciendo alusión a un cruce de dos campos de indagación y producción de conocimientos (la educación y la comunicación) que encuentran familiaridad y se alimentan mutuamente, no solo a partir de las metodologías desarrolladas sino en cuanto a las potencialidades de intervención social que proponen.

Si bien puede sostenerse que la práctica comunicativa del ser humano no puede reducirse a su dimensión pedagógica, no es menos cierto que la comunicación humana, cuando motoriza la producción social de sentidos, compromete actos de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia manifiesta una dimensión educativa.

Por otro lado, si observamos las diversas situaciones educativas (tanto formales como no formales), y las teorías acerca del conocimiento, la transmisión y las funciones sociales de la educación nos encontramos con que el rol que le cabe a la comunicación no es menor, ni es un detalle. Tanto la educación como la comunicación son prácticas constitutivas y privativas de los seres humanos. Si nos referimos a las posibilidades de intercambiar sentidos con "los otros" o de enseñar a y aprender de "los otros" también podemos aseverar que la educación y la comunicación tienen otra particular característica. Son potencias humanas, de todos los individuos, sí, pero necesariamente necesitan del encuentro de más de un individuo. O sea, la comunicación y la educación son prácticas que sólo se justifican a la luz de un proceso de participación colectiva.

---

<sup>13</sup> ALFARO, Rosa María Una comunicación para otro desarrollo. Editorial Calandria. Lima 1993. Pág. 14.

Para finalizar señalaremos el concepto del educador: es alguien para el que “las ideas del otro” no son ataques a las suyas, no considera al otro como una esponja cuya mayor virtud consiste, como máximo, en absorber los lanzamientos de sus verdades. Todo lo contrario, las ideas del otro son los insumos, los datos que la realidad le da al educador para comenzar a transitar un camino juntos, un camino cuyo punto de llegada no se sabe ni se quiere controlar desde las cuales desarrollar mediaciones para abordar la realidad. Alternativas de mediación, conceptos y marcos perceptivos producidos en los intercambios activos y no como resultado de asimilaciones pasivas.

Como planteamos antes, lo que se propone el acto educativo es aportar elementos que ayuden a generar condiciones de vida que produzcan nuevas matrices desde donde interpretar el mundo, la vida social, las relaciones, entendiendo por estas también las relaciones con la naturaleza, o las relaciones entre los seres humanos y su entorno. Nuevas matrices con las que, a contrapelo de las que imperan en los sistemas perceptivos que ayudan haber el mundo como un conjunto de objetos mercancía (y moldean nuestra subjetividad para que podamos naturalizar la lógica del capital), consigamos crear esquemas de percepción configurados por las fuerzas humanizantes que nos interpelen desde la necesidad de admitir un mundo que pueda ser habitado sin las pulsiones destructivas y deshumanizantes propias del capitalismo.

## CAPITULO II

### EL MALTRATO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y SUS GRAVES CONSECUENCIAS

#### 2.1. ¿Cómo los adultos y la sociedad nos relacionamos con los niños y las niñas?

La enorme amplitud y diversidad de formas de relación que podemos encontrar con los niños y las niñas dentro de la sociedad, hizo que me pregunte si había alguna posibilidad de acotar ese universo para analizar el maltrato, en la comunidad educativa. En mi intento, me remito al nuevo Código de la Niñez y Adolescencia (**Ver Anexo 1**).

Hablare de algunas formas de relación. Ni su orden ni su selección responden necesariamente a un criterio de más importancia. Seleccionaremos algunas formas individuales de relación sobre las que existen indicadores cuantificados a nivel nacional, gracias a la encuesta EMEDINHO<sup>14</sup> del año 2000 y el SIISE<sup>15</sup> por recopilar y procesar indicadores de otras fuentes. Pese a lo significativo de ese esfuerzo, la gama de relaciones que pueden ser analizadas de esta forma en relación con la comunidad educativa.

---

<sup>14</sup> Encuesta de medición de indicadores de la niñez y los hogares.

<sup>15</sup> Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

Para dar algún orden a este análisis, caminaremos a través de los entornos de vida cotidiana de los niños y las niñas y de otros ámbitos sociales significativos para ellos y ellas.

### **2.1.1. Dentro de las escuelas.**

Comenzare citando esencial del proyecto *Mi opinión si cuenta* en donde los niñ@s dicen lo siguiente:

*"Las relaciones que se dan dentro de la escuela son múltiples y entre diversos actores, pero indudablemente las más cotidianas son las que se dan entre los profesores y sus estudiantes dentro del aula, y las que se dan entre los mismos estudiantes, dentro del aula y en las horas de recreo. La escuela extiende su tiempo e influencia a través de los **deberes**, de las tareas que manda para ser trabajadas por cada estudiante en las casas. De las relaciones que se dan en la familia en torno a las tareas escolares.*

*Con respecto a las relaciones entre estudiantes y al rol que frente a éstas podrían jugar los profesores, no tenemos información cuantitativa y por eso no las analizaremos, pese a la indudable significación que tienen para los niños y las niñas. Para muchos de ellos y de ellas, la escuela es el espacio privilegiado para hacer amigos, y el recreo el momento más feliz dentro de la escuela".*<sup>16</sup>

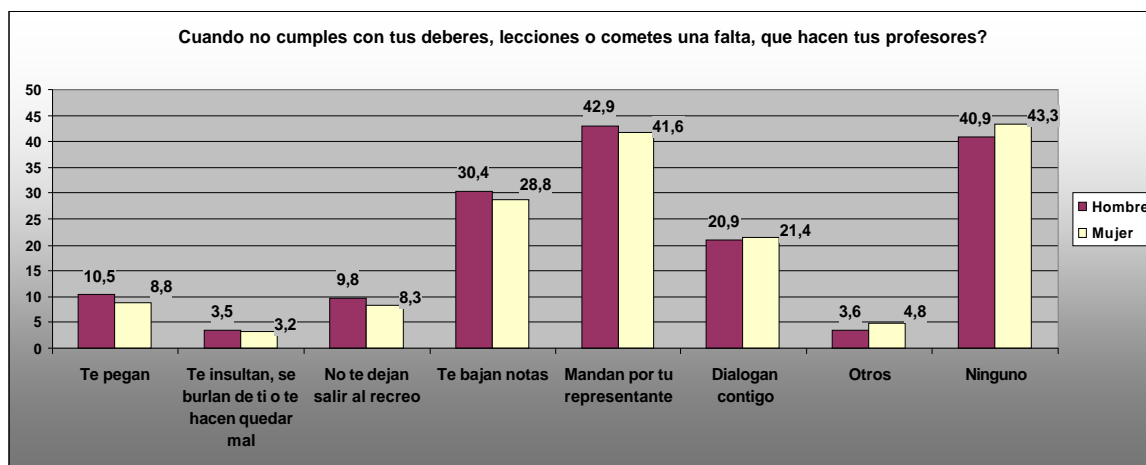
Centraremos nuestra atención en algunas relaciones entre los profesores, los y las estudiantes dentro del aula.

La encuesta EMEDINHO preguntó a los niños y niñas ecuatorianos: Cuando no cumples con tus deberes, lecciones o cometes una falta, ¿qué hacen tus profesores? Las respuestas fueron los siguientes porcentajes que contiene el gráfico No 1:

---

<sup>16</sup> En la encuesta # 7 del proyecto **Mi opinión si cuenta**, el 42.1% de los niños y niñas dicen que sus mejores amigos están en la escuela, y el 54.9% escogen al recreo como el momento más feliz.

GRÁFICO No 1<sup>17</sup>



Después de ver el porcentaje de el cuadro No1 podemos decir que los profesores hacen muy poco por el diálogo; es por eso que el diálogo aparece como una respuesta de los y las profesoras para el 20% de los niños y niñas. "Los porcentajes permiten suponer que los niños y niñas tuvieron la posibilidad de escoger dos respuestas".<sup>18</sup> Por eso podría ser que algún porcentaje de este diálogo esté combinado con alguna de las otras respuestas.

El diálogo *después de una forma de maltrato* no puede llamarse diálogo. Si es así, y aunque no lo fuera, podemos afirmar que el nivel de diálogo ante una "falta" es muy parecido en la familia y en la escuela. **¿Será que nosotros los adultos respondemos más, justamente, desde nuestra condición de adultos, y que influye menos el rol que jugamos (padres o profesores) o la condición del niño@ (hij@ o estudiante) con el que nos relacionamos?**

Todas las otras alternativas suponen una toma de decisión desde los sentidos adultos, sin tomar en cuenta los sentidos y los motivos de los niños y niñas, porque se está juzgando sin tomar siquiera en cuenta la *versión* del juzgado.

Supongamos por un momento que todo el 20% de diálogo corresponde a una primera opción. Querría decir que para el 80% de los que sancionaron sin tomar en cuenta la versión del niño, no existe siquiera ese "diálogo" en segunda opción

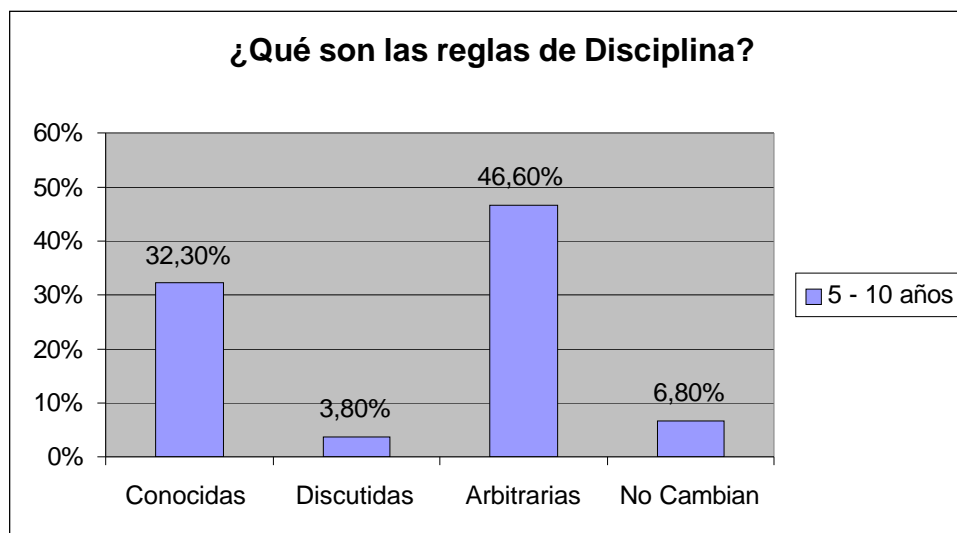
<sup>17</sup> Pregunta formulada en la primera encuesta del proyecto "Mi opinión si Cuenta"

que dentro de la familia suponía, al menos, una explicación, o una conversación sobre el castigo impuesto. Si el 20% incluye el diálogo “explicativo” querría decir que el diálogo en primera opción es significativamente más bajo. Por cualquiera de los dos caminos llegamos a la misma conclusión. El entorno escolar o colegial se presenta como un entorno fuertemente autoritario.

Ahora bien, se podría argumentar que los centros educativos son instituciones bastante más formalizadas que las familias, y que por tanto existen dentro de estas - las escuelas - normas y reglamentos explícitos que eximen a los profesores y profesoras de la necesidad de al menos explicar la sanción impuesta (por qué se lo esta haciendo y con que fin).

La encuesta No 16 del proyecto Mi opinión sí cuenta, preguntó a los niños y niñas ¿qué son las reglas de disciplina dentro de las escuelas y colegios? Las respuestas están plasmadas por porcentajes a continuación en el gráfico No2:

**GRÁFICO No 2<sup>19</sup>**



Las reglas de disciplina son: Conocidas 32,30%, discutidas 3,80%, Arbitrarias 46,60% y no cambian 6,80%; por lo tanto sacamos como conclusión que los infantes piensan que las reglas de disciplina son: discutidas, analizadas, al menos explicadas, es la opinión de menos del 5% de los niños y niñas estudiantes a nivel

<sup>19</sup> La sumatoria de los porcentajes en las diferentes opciones supera el 100% y se acerca al 170%. Esto permite suponer la opción de dos respuestas, aunque no todos los niños la utilizaron.

del país. Conocidas es la opinión de casi la cuarta parte de los infantes de edad escolar, por lo cual sacamos como conclusión que; el 7% de los niños y niñas dicen: la característica más destacable de esas reglas, es que no cambian y nunca van a cambiar.

No es que con el tiempo se les olvidaron, porque mientras más pequeños son las niñas y los niños, menos conocen de esas reglas, lo que querría decir que ni siquiera la difusión de las mismas es efectiva, ya que su discusión prácticamente no existe.

Esa dificultad para ir asimilando, conociendo las reglas de disciplina bajo las que viven cotidianamente, ¿no tendrá algo que ver con la opinión de ese otro casi el 50% destaca la arbitrariedad de las mismas? Que las reglas sean arbitrarias puede tener una doble interpretación. Que la arbitrariedad esté en la regla misma o que la arbitrariedad esté en quien las aplica.

Si la arbitrariedad está en la regla, quiere decir que quien la elaboró lo hizo a su capricho, y que la norma tiene que ver muy poco con las necesidades que se desprenden de la convivencia que pretenden regular, quiere decir que no tienen sentido. Y si la opinión es de los niños y las niñas quiere decir que no tienen sentido para ellos y ellas. Quiere decir que el sentido del o de los que elaboraron esas reglas es diferente al sentido de los niños y las niñas. Eso quiere decir, en primer lugar, que los niños y las niñas tienen sentidos propios, en segundo lugar, que esos sentidos no fueron tomados en cuenta al momento de elaborar las reglas. Y si es así, quiere decir que las reglas son autoritarias, porque provienen de los sentidos de una sola de las partes en relación, en convivencia.

Si la arbitrariedad está en quien las aplica, quiere decir que los profesores usan las reglas según su propia voluntad y capricho, quiere decir que ellos son autoritarios. Pero si la institución no tiene los mecanismos para controlar y corregir esa arbitrariedad, quiere decir que la escuela es igualmente arbitraria y autoritaria. El Código de la Niñez y Adolescencia dice:

---

<sup>19</sup> Pregunta formulada en la primera encuesta " **Mi opinión si cuenta**"



*“El Maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución, y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata”.*

Volvamos nuevamente al gráfico No1 para analizar otra de las actuaciones de los y las profesoras cuando los niños cometen una falta. **Mandan por tu representante**, en más del 40% de los casos. Una primera sospecha. Mandar por el representante es, desde el profesor, una descalificación tácita del niño o de la niña como interlocutor válido, en un aspecto que indudablemente remite a un conflicto de relación entre ese profesor y ese niño o niña. Es una forma de decir: contigo no tengo nada que hablar.

Para que esta sospecha no sea cierta supondría un proceso como este, o algo parecido:

Hay un conflicto en la relación que tenemos tú y yo. Hemos conversado sobre él, nos hemos escuchado mutuamente y hemos llegado a un acuerdo. Ese acuerdo incluye aspectos que se relacionan a tu vida fuera de la escuela. Yo creo que es importante compartir esos acuerdos con tu representante, y por eso considero que deberíamos hablar entre los tres. ¿Qué te parece? O también puede ser.

Después de nuestro diálogo no hemos podido ponernos de acuerdo, y creo que sería importante buscar la opinión de otra persona que pueda ayudarnos a construir un acuerdo. Yo creo que puede ser tu representante, ¿qué te parece?

Como estas, podría haber muchas variantes. Todas deberían incluir el diálogo previo y necesariamente la participación, no solo la presencia, del niño o niña en la conversación con el representante, o al menos un nuevo diálogo entre el profesor y el alumno para llegar a una decisión definitiva sobre el conflicto. hay un **saber social** de todos los que somos padres y hemos sido convocados a ese tipo de reuniones. Rosa María Torres en su libro Auladentro, escribe:

*“La amenaza y el miedo son el condimento cotidiano de la enseñanza y el aprendizaje en las aulas. Pero lo verdaderamente dramático es que esta situación suele extenderse al hogar, como una prolongación del papel fiscalizador de la escuela o el colegio. El sistema educativo cuenta, de modo natural, con que los padres de familia no sólo no protestemos sino que avalemos las sanciones e, incluso, las reforcemos. Si le llaman a dar una queja de su hijo o hija, el sistema espera que usted se ponga automáticamente de su lado, le dé la razón, se avergüence por la conducta de su hijo y se comprometa a enderezarla en casa.”<sup>20</sup>*

Cuando se manda por el representante no se busca dialogar entre tres sino dar una queja y delegar un castigo. ¿Qué pasaría si no se pudiera mandar por el representante? ¿Qué se haría en vez de eso? ¿A cuál de las otras columnas del gráfico iría ese 40%? ¿Aumentaría el diálogo, porque el niño y la niña se convertirían en algo así como un interlocutor a la fuerza? O, lo que es más probable, ¿aumentarían los te pegan, te insultan, te hacen quedar mal? En realidad, el mandar por tu representante es una forma de hacer quedar mal al niño o la niña con su representante, con el agravante que de allí, por lo general, se sigue otro castigo.

Hay algunos datos, las reglas de disciplina, que podrían ser uno de los parámetros desde el que los profesores y profesoras castigan, son en su gran mayoría, elaboradas desde el sentido adulto, sin la participación de los niños y las niñas. Otro dato, La opinión de casi el 50% de los niños y las niñas, sustentada esa sí en largas horas, días y años de convivencia cotidiana dentro de la escuela, es que esas reglas son arbitrarias o se aplican de forma arbitraria. Por lo tanto, se castiga desde un sentido adulto colectivo (las reglas), o desde el sentido adulto individual de cada profesor si aplica las reglas de manera arbitraria o si esas reglas “**no importan**”. Creemos que esta no es una hipótesis, sino otro dato importante. Y el último dato importante, antes de elaborar la primera hipótesis. Los niños y las niñas tienen sentidos propios y actúan de acuerdo a ellos. Ese es un dato, simplemente por el hecho de que son personas.

---

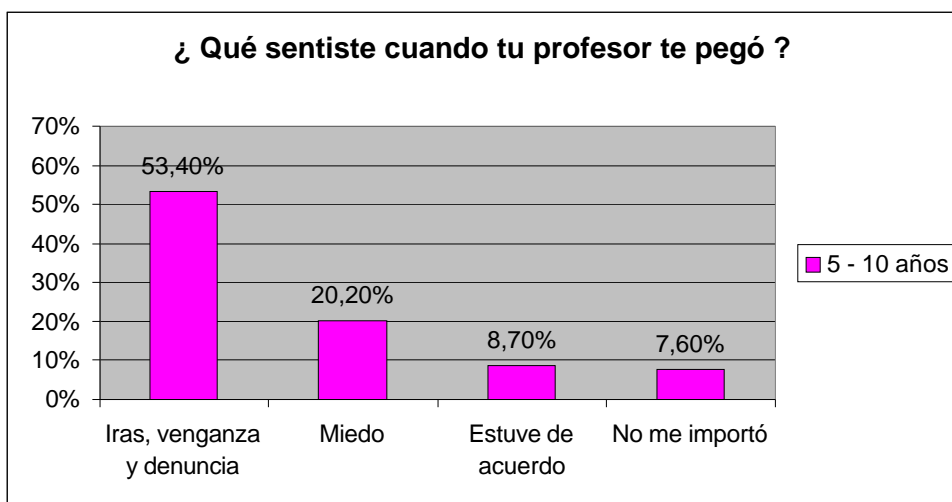
<sup>20</sup> TORRES, Rosa María. **Auladentro**. UNICEF – INSTITUTO FRONESIS. Quito-Ecuador. 1992. Pág. 39.

"La primera hipótesis, los adultos castigamos simplemente porque los sentidos son muy diferentes, o lo que es lo mismo, se castiga la diferencia de los sentidos. Y una segunda hipótesis que puede ser, en realidad, otra forma de expresar la primera, equivocadamente o no, se busca que el castigo sea una forma a través de la cual, los niños y las niñas **se den cuenta** del sentido adulto que queremos imponer.

Ahora bien, si te pego, te insulto, te hago quedar mal ante tus compañeros o tus representantes, si llamo a tus representantes esperando que ellos te castiguen, o si te privo de lo que más te gusta -que es el recreo-, ¿logro que caigas en cuenta del sentido que te quiero imponer?"<sup>21</sup>

En el grafico No 3 tenemos las respuestas con sus respectivos porcentajes de ¿Cuando los profesores pegan, los niños y las niñas que sienten?

**GRÁFICO No 3<sup>22</sup>**

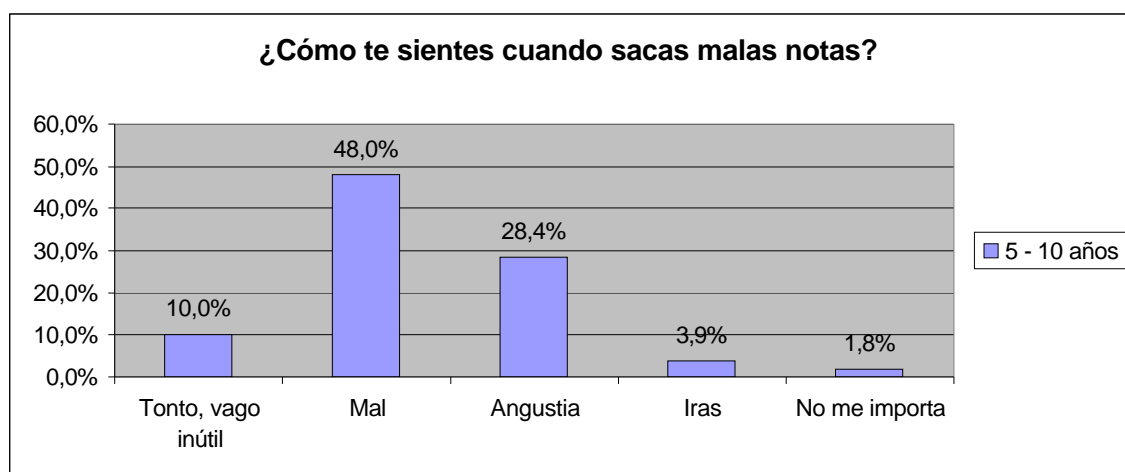


Iras venganza y denuncia el 54,40%, Miedo el 20,20%, estuve de acuerdo el 8,70% y no me importo el 7,60%, los resultados son claros existe una escasa comunicación entre el adulto y el menor; pasemos al siguiente gráfico que tiene nexos con el que acabamos de ver. En el gráfico No 4 tenemos los resultados de: ¿Cuando sacan o se les pone malas notas, los niños sienten?:

<sup>21</sup> Folleto del Psicólogo Diego Pólit / Maltrato Infantil

<sup>22</sup> Pregunta formulada en la primera encuesta del proyecto **Mi opinión si cuenta.**

GRÁFICO No 4<sup>23</sup>



Los niños y las niñas tienen iras, miedo, angustia, se sienten mal o no les importa. No piensan ni asimilan nuestros sentidos. Una Hipótesis: los adultos y con ellos los profesores, somos demasiado torpes, porque el término "estúpidos" suena muy grosero, al momento de escoger los mecanismos a través de los cuáles queremos imponer nuestros sentidos.

Otra Hipótesis: No hay por qué ser groseros. Sabemos que esos son los resultados de nuestros castigos, más aún, buscamos esos resultados. Porque lo que queremos no es que aprendan nuestros sentidos, sino simplemente que nos obedezcan. No somos estúpidos, somos sencillamente autoritarios (nosotros los adultos).

### 2.1.2. Dentro del Hogar.

Cuando realmente se comparte, una de las cosas que está en juego es que las decisiones de qué, cuándo y cómo hacer lo que queremos compartir, también sea compartida. ¿Qué tanto se toma en cuenta las opiniones de los niños y las niñas dentro del hogar?

*“Los ecuatorianos entrevistados opinan que lo más importante que debe hacer una niña o un niño es, en primer lugar, obedecer a sus padres; en*

<sup>23</sup> "Pregunta formulada en la encuesta del proyecto **Mi opinión si cuenta**".

segundo lugar, estudiar. En síntesis, niños y niñas obedientes y estudiosos es el ideal del 92.4% de ecuatorianos y ecuatorianas mayores de 18 años.<sup>24</sup>

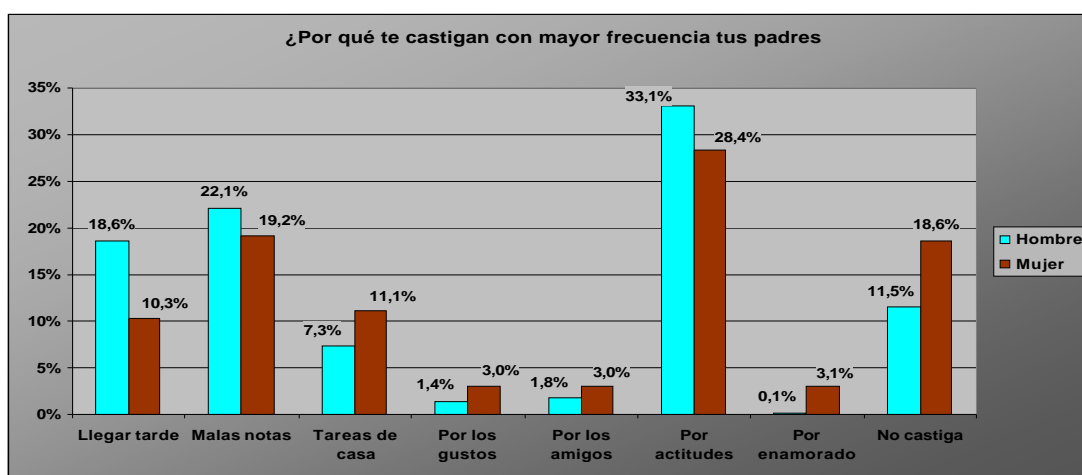
Más adelante añaden:

“...el 69.9% de los entrevistados (...) consideran que a las niñas y niños se les debe decir lo que tienen que hacer, es decir, aprender a recibir órdenes, frente a un 26.8% que piensa que pueden tomar sus propias decisiones.”<sup>25</sup>

Alguien podría dudar todavía de la capacidad de los niños y las niñas para tomar decisiones, pero ya no de su capacidad para emitir opiniones acertadas, para poderse comunicar, para desarrollar pequeños proyectos que se plasmarán más adelante como grandes sueños. De acuerdo al gráfico No 3 los niños y niñas opinan que el 24.4% de los adultos oyen sus opiniones, es decir, creen que pueden participar en la toma de decisiones. El 75.6% no.

Para reforzar esta última afirmación, y antes de presentar el gráfico sobre lo que hacen los padres, veamos las razones por las cuáles los niños y las niñas son castigados con mayor frecuencia.

GRÁFICO No 5<sup>26</sup>



<sup>24</sup> Arcos Cabrera, Carlos. **Niños y Niñas en opinión de los ecuatorianos adultos**. UNICEF, 1999. Pág. 42.

<sup>25</sup> IDEM. Pág. 43.

<sup>26</sup> " Pregunta formulada en la primera encuesta del proyecto **Mi opinión se cuenta**"

Esta pregunta fue parte de la encuesta No 3, realizada en enero de 1994 dentro del Proyecto Mi opinión si cuenta del DNI-Ecuador<sup>27</sup>. Algunas de las razones aluden a normas que pueden estar, digámoslo de alguna manera, claramente establecidas. Horarios para llegar a casa, responsabilidades en las tareas domésticas. Son normas de convivencia necesarias. El problema no es que existan, sino como se construyen. El no tomar en cuenta las opiniones del niño y la concepción de que él está para recibir órdenes, y no para comunicarse con la sociedad que le rodea tanto familiar, educativa y comunitaria, permiten suponer que la norma no es producto de un acuerdo, sino de una disposición. Podríamos entonces afinar las razones. No llegaste a la hora que te dijimos que llegues, o no hiciste las tareas que te dijimos que hagas.

El estudio es una de las responsabilidades fundamentales de los niños y las niñas en la concepción adulta. Es también, en nuestro contexto social, una necesidad para construir condiciones de realización personal de los niños y las niñas.

El problema no está en el estudio, está en el castigo frente a las malas notas, está en el trato que se le da en la casa y en la forma de educación que imparte la institución, si el niño enfrenta graves problemas como desintegración familiar, maltrato físico, psicológico, mala alimentación, difícilmente podrá estudiar, más aún si en la institución en la que se desempeña no hay soporte psicológico para tratar estos tipos de casos y se da una educación vertical, cuando se tendría que aplicar la educomunicación (educación y comunicación en diálogo con la pluralidad de la misma).

Porque la educación y comunicación están llamadas a jugar un rol decisivo en la formación de actitudes, valores y la configuración de varios puntos de vista). Más allá del problema de si una mala nota habla de un comportamiento inadecuado del niño y de la niña en relación con su responsabilidad de estudiar, o de un sistema de educación inadecuado para el derecho, la necesidad y el deseo de aprender que tienen los niños y las niñas, el castigo por una mala nota puede tener, al menos, una doble explicación. No has cumplido con las metas y los

---

<sup>27</sup> Defensa de los Niños Internacional. DNI – Ecuador. **Mi opinión sí cuenta. Encuesta de opinión nacional a niños, niñas y jóvenes ecuatorianos.**

compromisos que tú te marcaste, o que acordamos, en relación a tus estudios, o, no has cumplido con las expectativas que yo tenía sobre tu rendimiento escolar. El no tomar en cuenta las opiniones del niño y la concepción de que él está para recibir órdenes y que por lo tanto, no puede tomar sus propias decisiones o marcar sus propias metas, permiten suponer que las metas y los compromisos no son establecidos por acuerdos. Podríamos entonces afinar la razón. No sacaste las notas que yo esperaba que saques tanto de los padres como el educador, en este momento es cuando al niño se lo enfrenta a un grave problema la comparación ¿Porqué no eres como él? Esto quiere decir que al cometer un acto de comparación con otro menor lo estamos excluyendo de su identidad, estamos afirmando que el no sirve, que quisiéramos que sea otro para ser aceptado y esto es una forma de maltrato.

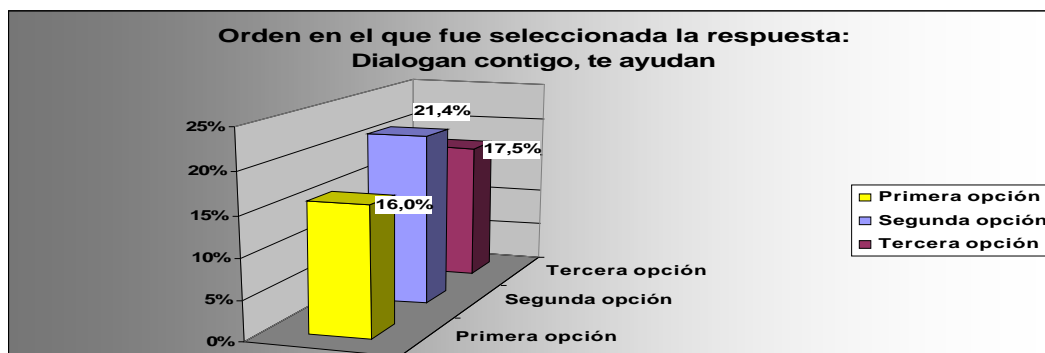
Una actitud refleja el modo de ser. Castigar por una actitud es descalificar esa forma de ser. Podríamos entonces afinar la razón. No eres como yo digo que tienes que ser.

La gama de aspectos en la que los adultos queremos que los niños hagan lo que nosotros decimos, que los niños y niñas nos obedezcan, es enorme. Queremos que los niños y niñas hagan, alcancen, esperen, necesiten, sientan, les guste y sean como nosotros queremos. ¿Qué hacemos cuando no nos obedecen?

Una de las preguntas mas importantes que debemos tener en cuenta para poder comenzar con una campaña contra el maltrato es analizar lo siguiente: ¿qué hacen tus padres y no cómo castigan?. Otro dato importante. La pregunta en realidad es ¿Qué hacen tus padres con más frecuencia? Y un último dato, la pregunta permitía seleccionar tres alternativas de respuesta, lo que de alguna manera permite inferir que se hace en primer lugar, que en segundo y qué después.

La contestación sobre el diálogo es alentadora. Pero la poca importancia que se da a las opiniones de los niños, y la mayoritaria creencia de que los niños están para recibir órdenes, nos hace suspicaces. Por eso preguntamos el orden en el que se seleccionaron las respuestas. Estos fueron los resultados:

GRÁFICO No 6<sup>28</sup>



Basándose en el gráfico No 6 el diálogo como primera opción es: apenas un 16%. Si recordamos que las opiniones de los niños y niñas son respetadas por el 24.4% y que el 26.8% piensa que ellos y ellas pueden tomar sus propias decisiones, las estadísticas se hacen consistentes. Parecería incluso, que ante una situación de conflicto (la desobediencia) esas posturas decaen.

Ahora bien, el diálogo como segunda y tercera opción, ¿es diálogo? Si primero te bañé en agua fría, te insulté, te pegué, te regañé, te saqué de la casa o te privé de algo que te gusta, y después me siento a conversar, ¿es diálogo? ¿No suena más a que te siento a conversar para explicarte las razones por las cuales te castigué, o a preguntarte para ver si has entendido esas razones, o a hacerte “caer en cuenta” de las consecuencias de tus actos, o a prevenirte que si la desobediencia se repite, las consecuencias pueden ser peores? Y si en realidad quiero dialogar después de haberte bañado en agua fría, insultado, pegado, regañado, sacado de la casa o privado de algo que te gusta, ¿existen las condiciones para hacerlo? Para que sea diálogo, solo puede ser primera opción, a la segunda, y más aún a la tercera hay que buscarles otro nombre.

Todas las otras opciones son la negación de la anterior, es decir del diálogo. Todas las otras opciones suponen una toma de decisión desde los sentidos adultos, sin tomar en cuenta los sentidos y los motivos que los niños y niñas puedan tener para hacer, querer alcanzar, esperar, necesitar, sentir, gustar o ser de esa manera con la que yo no estoy de acuerdo y por la cual le impongo una sanción, cualquiera que esta sea; más aún, todas las otras opciones suponen que

<sup>28</sup> "Pregunta formulada en la primera encuesta del proyecto **Mi opinión si cuenta**".



yo doy por sabidas las razones y los motivos de ese comportamiento, y por eso impongo una sanción. O peor aún, suponen que yo creo que los niños y las niñas no tienen motivos y razones propias, y que si los tienen, no tienen ningún valor.

*"He contado muchísimas veces la historia de una señora de la ciudad de Cuenca que explica muy bien esta situación, y voy a volver a contarla: Recordando su niñez, cuenta que ayudaba a su madre a vender en la tienda que tenían. Una tarde le dejó a cargo del negocio mientras realizaba alguna gestión. Ella, la niña, tenía muchísima hambre y en la vitrina había unos panes que se veían muy sabrosos. Pero recordó las muchas ocasiones en las que su madre les había explicado que lo que había en la tienda era para vender y que con el producto de esa venta, ellos compraban la comida para la familia. Tenía mucha hambre, pero no quería que su madre no pudiera vender todos los panes, porque habría menos plata para comprar la comida de sus hermanitos. Por eso, para que su madre no perdiera la venta, solo masticó un trocito muy pequeño de cada uno de los panes de la vitrina... Nunca le preguntaron los motivos de su acción. Simplemente le castigaron."<sup>29</sup>*

Por esto es que Daniel Prieto afirma:

*"La historia de la niñez es la historia de un interlocutor ausente, de una palabra no dicha, del más terrible de los silencios"<sup>30</sup>*

Hemos visto lo que los papás y mamás hacemos cuando nuestros hijos no hacen lo que nosotros queremos. Pero alguien podría guardar la esperanza de que esas acciones sean acciones esporádicas, en momentos de extremo conflicto, que no son cotidianas. Aun si así fuera, no dejarían de significar lo que hemos analizado que significan. Pero veamos dos indicadores más para salir de esta duda.

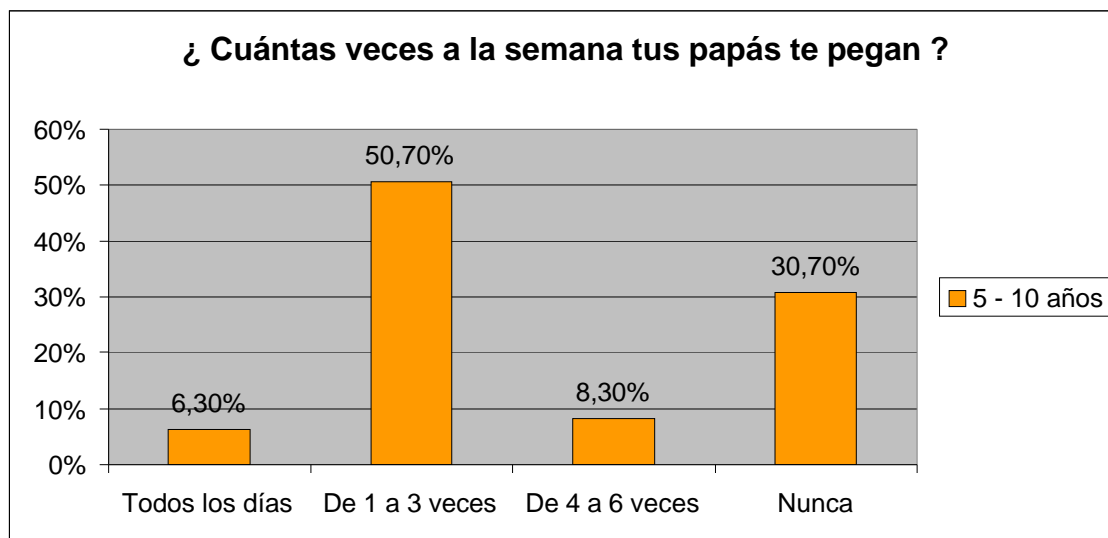
---

<sup>29</sup> Folleto del Psicólogo Diego Pólit / Maltrato infantil Pág. 12.

<sup>30</sup> PRIETO CASTILLO, Daniel. **Más allá de la historia de la infancia**. Ponencia presentada en el Encuentro Latinoamericano para la defensa de los derechos del niño. Guayaquil. 1990.

En noviembre de 1993 y después en enero, agosto, octubre y diciembre de 1995, el proyecto Mi opinión si cuenta, preguntó a los niños y niñas: ¿cuántas veces a la semana tus papás te pegan?

GRÁFICO No 7<sup>31</sup>

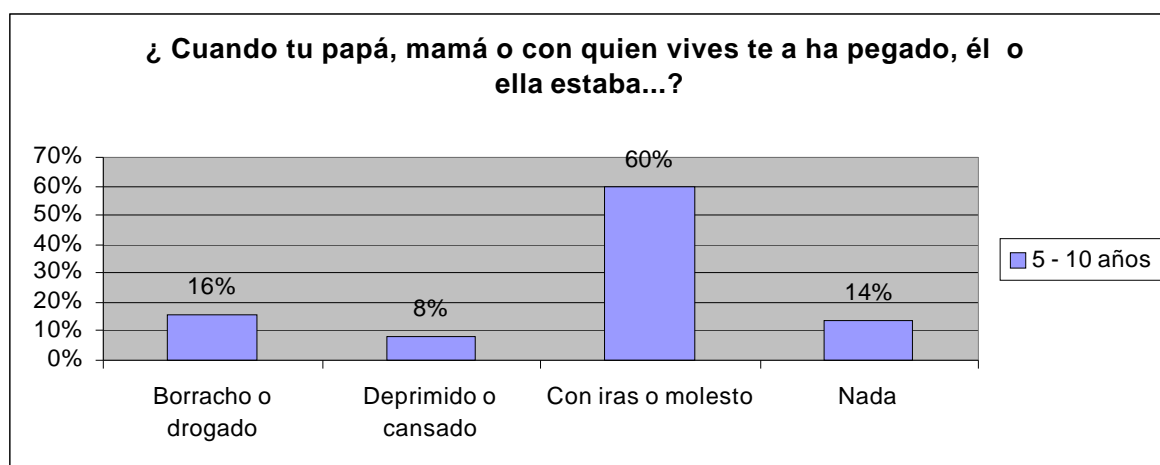


Todos los días 6,30%, de 1 a 3 veces 50,70%, de 4 a 6 veces 8,30% y nunca 30,70%. Con los porcentajes del gráfico No 7 me he preguntado:

¿Será que el alto consumo de alcohol que caracteriza al pueblo ecuatoriano hace que golpeemos a nuestros hijos, justo en esos momentos en los que la bebida nubla nuestro buen criterio? El mismo proyecto preguntó a los niños y niñas, en diciembre de 1993, época de navidad y de festejos, ¿Cuándo tu papá, mamá o con quien vives te ha pegado, el o ella estaba...?

<sup>31</sup> "Pregunta formulada en la primera encuesta del proyecto **Mi opinión si cuenta**"

GRÁFICO No 8<sup>32</sup>



Los porcentajes del gráfico No 8 son muy claros; los papás o mamás no pegamos **porque** estamos borrachos, deprimidos o cansados; simplemente, también pegamos **cuando** estamos borrachos, deprimidos o cansados. Lo uno y lo otro es muy diferente.

**Cuando pegamos**, estamos con iras o molestos. No es aventurado suponer que nuestras iras y nuestra molestia están en relación con eso que juzgamos que nuestros hijos hicieron mal. Pero, ¿qué puede significar que sintamos iras o molestia? Cuando a alguien a quien queremos algo le sale mal, o no logra un objetivo, una meta, ¿no es de esperar que nuestro sentimiento sea de tristeza, de preocupación, y que nuestra reacción sea darle apoyo, ánimo, o si se quiere, consejos? Cuando vemos que alguien a quien queremos, se está equivocando, ¿no es de esperar que nuestro sentimiento sea de preocupación, tal vez de ansiedad, y que nuestra reacción sea prevenirle, ayudarle a que se de cuenta de lo que consideramos su error, orientarle, ayudarle? Pero, ¿sentir iras y castigar?

No se siente iras porque el otro está haciendo algo que consideramos equivocado, se siente iras porque el otro nos está desobedeciendo. El castigo no busca reorientar el sentido de una acción. Busca restablecer el principio de autoridad que fue cuestionado con la desobediencia. El castigo no dice: no vuelvas a hacer eso porque te puede causar daño a ti o a otros; el castigo dice: no vuelvas a desobedecerme porque te puedo causar daño. No castigamos porque

<sup>32</sup> "Pregunta formulada en la primera encuesta del proyecto **Mi opinión si cuenta**"

estamos con iras. Castigamos porque nos desobedecieron. Además, es cierto, eso nos causa iras.

Y con todo esto, no quiero decir que el que castiga no quiere. Lo doloroso de toda esta situación, es que la verdad es la contraria. Te castigo porque te quiero. Por eso no se trata de fomentar el cariño por los niños, ni de promover entre los adultos que controlemos nuestras iras. Eso, en el mejor de los casos, llevará a modificar las formas de castigo. Lo único factible para poder convertir al diálogo en nuestra primera opción, es dejar de ver al niño como alguien que tiene que obedecer, y dejar de entender nuestro rol adulto como los responsables de ordenar y corregir.

Volvamos por un momento al gráfico No 7; cuadro tiene una consistencia que asusta. Mientras más pequeño es el niño, más se le pega, de 1 a 3 veces por semana, de 4 a 6 veces, o todos los días. ¿Será que mientras más pequeño, más se le quiere, y por eso estamos más atentos a sus supuestos errores, para corregirle, porque esa es nuestra responsabilidad y es además lo que le conviene al niño? No creemos. Si bien es cierto que les queremos, que los adultos siempre estamos atentos a los supuestos errores de los niños para corregirlos, que creemos que esa es nuestra responsabilidad, y que además, hasta creemos que eso es lo que le conviene al niño, también es cierto que les queremos cuando son más grandes, y que nos sentimos responsables por corregirlos incluso, muchas veces, cuando ya están casados o haciendo su vida independientes.

¿Será que pasado el tiempo los niños y las niñas aprendieron a tenernos miedo cuando nosotros creíamos que aprendían a respetarnos; que aprendieron a hacer ciertas cosas a escondidas, cuando nosotros creíamos que ya estaban aprendiendo buenas costumbres; que aprendieron a callar sus opiniones, cuando nosotros creíamos que ya se habían dado cuenta que nosotros teníamos la razón; que aprendieron a someterse, cuando nosotros creíamos que ya estaban madurando; que aprendieron simplemente a obedecer, cuando nosotros creíamos que ya estaban aprendiendo a tomar las decisiones correctamente? ¿Será.....?

O será, tal vez, que cuando son más pequeños tienen todavía la capacidad de construir sus propios sentidos y de actuar conforme a ellos y por eso, con más frecuencia, hacen las cosas de manera distinta a la que nosotros queremos que hagan, y que pasado el tiempo pierden esa capacidad, y aprenden a actuar de acuerdo a los sentidos de otros, de los que mandan, y comienzan a creer que la vida y la sociedad son así, que no hay como cambiarlas, y que es mejor aprender a **utilizar** esas cosas que existen en vez de perder el tiempo queriendo cambiarlas? También puede ser:

Simplemente, que la frecuencia de los golpes es directamente proporcional al tiempo que los niños y las niñas pasan dentro de la casa, y que sabiendo eso, los más grandes se buscan las oportunidades, los amigos, los enamorados o los pretextos para estar afuera el mayor tiempo posible, cosa que a nosotros también nos molesta y que además no le vemos ningún sentido, y que es una de las razones por las que también les castigamos, pero con menos frecuencia, porque les vemos menos tiempo.

¿Será que cuando son más grandes tienen mayores mecanismos de defensa, y nos exigen explicaciones y no todos nos atrevemos a contestar, **porque me da la regalada gana**, porque ya dicho no suena bien; o su mecanismo de defensa es su agilidad para ponerse a distancia de nuestra ira; o su amenaza de que puede contar a otros, y eso tampoco porque nos importa el **que dirán**, y aunque todos lo hagamos ya no se ve bien hacerlo en público, y en cambio los más pequeños son menos respondones y las cosas se quedan más en privado? Todo puede ser.

Ninguna de estas explicaciones es excluyente de las otras. "Lo cierto es que esa constatación de que mientras más pequeño es el niño, más golpes recibe, no es más que una, digamos poco digna demostración, de la concepción que los adultos tenemos de los niñ@s y de nuestro propio rol frente a ellos. Ellos tienen que aprender a obedecer y nosotros somos los encargados de enseñarle."<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Folleto Psicólogo: Diego Pólit / Maltrato Infantil Pág.15.

En la comunidad educativa "LUCIA FRANCO DE CASTRO" debemos implantar urgentemente, una comunicación que incluya palabras cariñosas, descriptivas están son las que señalan cariñosamente la relación familiar que une al adulto y al niño – mi hijito -, los diminutivos del nombre del niño o niña y las que resaltan con cariño las características personales del niño o niña –flaquito-. El carácter cariñoso de estas palabras es dado por los propios niños. Ellos sienten el cariño a través de ellas. En efecto, son palabras, probablemente acompañadas de gestos y posturas corporales, que denotan una actitud cariñosa. No explicitan, podríamos decir, sentimientos específicos. Son la gran mayoría, y por su cantidad, podemos asumir que las más frecuentes.

En una verdadera educomunicación entran los sentimientos y consejos cariñosos, así los niños sienten una verdadera autoestima y comenzamos a tener una buena comunicación. Creo que la muestra más explícita de transmitir un sentimiento es decir: Un **te quiero** dicho frente a frente identifica más al otro como interlocutor y deja ver, no solo una actitud cariñosa, sino una voluntad de expresar cariño. En cambio si al niño no se le expresa cariño, carecemos de una buena comunicación se le convierte en una persona sin derechos ni posibilidad de desarrollo (si las expresiones son: bastante menos que las anteriores, se les dice menos a los niños y niñas más pequeños, y vuelven a decaer con el paso de los años).

Los apodos cariñosos, pueden ser simplemente denotativos como las primeras, pero pueden también transmitir una forma de relación más cercana y personal. En nuestro contexto cultural se trata por el apodo a alguien cercano y de confianza, y hay veces que a través del apodo se pueden resaltar características personales que no son solo físicas, sino que también pueden destacar habilidades. Por eso no las puse con las otras.

*Esas son las expresiones que los niños y niñas sienten como expresión de cariño. La gran mayoría de niños y niñas las identifican y las reciben. Por eso decía que la vida cotidiana en una combinación de violencias y de afectos, de descalificaciones y de reconocimientos.*

Por otro lado es importante notar que la gran mayoría del reconocimiento a los logros de las niñas y los niños se traduce en expresiones de sentimiento explícitas: te felicitan, acarician o miman. Esas manifestaciones están en el mismo orden de los sentimientos que habíamos señalado en el gráfico anterior. Los regalos y el dinero ocupan un lugar menos importante, y se podría interpretar, ventajosamente, que no reemplazan a las manifestaciones explícitas de sentimientos. Es, sin lugar a dudas un punto a favor en las relaciones familiares.

También es digno de notarse que niños y niñas son reconocidos por igual. Claro que siempre hay un demasiado importante porcentaje, cerca del 30%, que no hace nada.

Sin embargo, el bajo porcentaje de la expresión de sentimientos es el nulo conjunto de las palabras cariñosas que decimos a los niños, y el alto porcentaje de esas mismas expresiones como reconocimiento al buen comportamiento, nos plantea un interrogante. ¿Será que los adultos solo utilizamos el *te quiero*, acompañado siempre, o la mayoría de las veces por esos antipáticos si – condicional -, o porque –causal-? Te quiero si..., o te quiero porque. Cuando el si y el porque remiten a que hiciste lo que yo quería que hagas, a que te portaste bien, convierte al cariño en un instrumento de la obediencia, convierte al afecto en una sutil forma de seguir ejerciendo violencia. Condiciono mi cariño o lo entrego como reconocimiento, no a ti como persona con tus cualidades y defectos, sino a tu grado de obediencia, al grado en el que satisfaces mis expectativas. Los **te quiero si** y los **te quiero porque**, no se llaman cariño, se llaman chantaje, y el chantaje es una forma de violencia.

El único porque válido con el te quiero, es el mismo te quiero. Te quiero, porque te quiero, sin necesidad de que hagas, sientas o pienses nada en especial. Simplemente porque sí, con tilde y afirmativo, no condicional.

Los niños y las niñas están contentos con su familia. Esa categórica respuesta habla más de la importancia que ellos y ellas dan a su entorno familiar, que de las bondades de éste.

Por eso es importante que las relaciones dentro de ella sean las mejores. Con esto cierro esta investigación sobre la forma en la que nos relacionamos con los niños y las niñas dentro de la familia.

### **2.1.3. Dentro del Estado.**

El Estado es uno de los actores y uno de los ámbitos de vital importancia en la vida de los niños y las niñas y que sus actuaciones al momento de formular y aplicar leyes y reglamentos o al momento de administrar el país pueden incurrir en maltrato, tal como lo señala el Código en el artículo 67 antes citado.

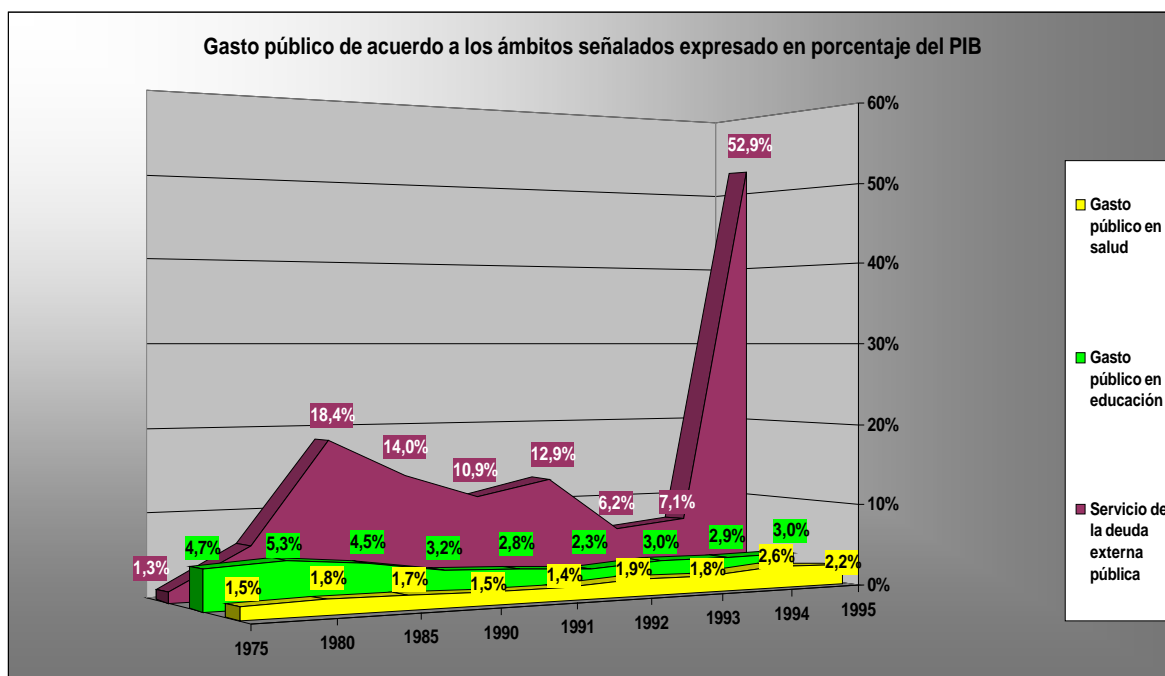
Se debería analizar lo que el Estado hace en relación con los niños y a las niñas. Pero no tenemos ni el tiempo ni el espacio. Simplemente muy pocas ideas generales.

Si pudiéramos profundizar en la gestión del Estado con relación a niños, niñas, creemos que sería factible afirmar que dicha gestión se centra fundamentalmente en las áreas de salud y educación. Áreas como recreación, comunicación, participación, información, etc., no son todavía seriamente consideradas.

Un vistazo al gasto público en esas áreas da una idea de la importancia que los niños y niñas tienen en el quehacer del Estado:



GRÁFICO No 9<sup>34</sup>



El gasto en educación y salud no solo son mínimos sino que además, en educación decrece, mientras que el servicio de la deuda externa pública es siempre superior. En ese aspecto, el criterio de que los recursos son escasos, no cuenta. Se busca y se rebusca lo que la deuda exige. El gasto público en recreación y cultura, ni siquiera pudo ser graficado, porque hasta 1988 era de apenas el 0.1% del PIB (producto interno bruto). De ese año en adelante el porcentaje aparece como 0%. Faltaron decimales para dar cuenta de lo irrisorio de ese gasto.

Para concluir con este punto solo debe insistir que el estado es un actor importantísimo en la vida de los niños y niñas, y que también puede maltratar.

## 2.2. BASES IDEOLOGICAS CULTURALES Y FAMILIARES DE LOS MALOS TRATOS Y ABUSO SEXUAL

He mencionado que todo comportamiento refleja una actitud, un modo de ver las cosas, las situaciones, las personas con las cuales nos relacionamos de

<sup>34</sup> Cuadro tomado del folleto de Diego Pólit psicólogo Gasto Público de 1995.

una u otra forma. En las situaciones que hemos analizado, uno de los aspectos que se refleja en todas las formas de relación es la manera en la que nosotros, los adultos, nos concebimos a nosotros mismos. La forma en la que concebimos nuestro rol frente a los niñ@s.

Cuando los adultos imponemos a los niños lo que tienen que hacer, esperar, sentir o pensar, es porque concebimos que nuestro rol es dirigirles. Cuando los adultos descalificamos la opinión de un niñ@s, es porque nos concebimos como “más” que ellos. Cuando creemos que los niños y niñas están para obedecer, y castigamos la desobediencia, es porque estamos convencidos que lo que decimos o lo que exigimos es la única y verdadera alternativa, que nosotros tenemos la verdad. Cuando no nos molestamos en tomar en cuenta las opiniones de los niños y las niñas para revisar nuestras decisiones, es porque, además, nos consideramos infalibles. Cuando los adultos no nos preocupamos por averiguar cuáles son los motivos de un niño o niña o lo que sabe sobre un tema, sino que le soltamos nuestro discurso y punto, es, en el fondo, porque creemos que somos los únicos que le podemos proporcionar conocimientos y sentidos. Nos concebimos como sus únicos proveedores (No hay una verdadera comunicación para el buen trato).

Adultos directores, superiores, portadores de verdades únicas y absolutas, modelos, proveedores. Así nos concebimos con frecuencia, con demasiada frecuencia, frente a los niñ@s. Pero junto a esta forma en la que nos concebimos está la forma en que concebimos a los niñ@s.

Si muchos adultos nos creemos en el deber de dirigirle la vida a los niñ@s, es porque concebimos que no tienen capacidad para vivirla por sí mismos. Dicho de otro modo, concebimos al niño como incapaz: incapaz de tomar sus propias decisiones, incapaz de escoger lo que más le conviene, incapaz de salir adelante por sus propios medios...

Si muchos adultos nos consideramos en la obligación de proveer al niño de todos los conocimientos que a nuestro juicio requiere, sin tomar en cuenta lo que el ya sabe y sus propias opiniones es, en realidad, porque concebimos al

niño como vacío. Vacío de cualquier conocimiento que nosotros no le hayamos dado, vacío de opiniones y de criterios, vacío de deseos y expectativas propias, vacío de gustos y de preferencias, vacío incluso, de sentimientos...

"Muchos de nosotros nos sentimos orgullosos cuando los niños, las niñas, se portan educados, cuando son seriecitos, cuando son obedientes, en suma, cuando son buenos. Y les calificamos de buenos en la medida en que su comportamiento se ajusta más al comportamiento que nosotros, y la sociedad, esperamos de ellos"<sup>35</sup>.

Porque, en realidad, muchos adultos concebimos a los niños como piezas de repuesto para una maquinaria social incuestionable.

Este modo de concebir a los niñ@s es muy frecuente y está instalado en nuestra cotidianidad de una manera sorprendente. Todos hemos escuchado o dicho frases como: los niños son el futuro de la patria,...para que sean adultos útiles a la sociedad... para que sean productivos... que lleguen a ser hombres de bien.

Por eso creer que la niñez es un momento de tránsito y preparación para que los niños, niñas de hoy encajen en una sociedad ya establecida; definir a los niñ@s por lo que tienen que llegar a ser, para que sean los adultos que esta sociedad necesita, quiere decir, en el fondo, que los estamos concibiendo como piezas de repuesto. Esta concepción de niñ@s le corresponde, lógicamente, una manera de concebir a la sociedad como una estructura incuestionable. Una estructura que no requiere modificaciones sino adultos que funcionen bien dentro de ella. Que se adapten. Ahora bien, hay adultos que creen o creemos que esta sociedad debe ser modificada.

---

<sup>35</sup> cartilla 1 Aprendiendo a educar con amor consejos para madres y padres / Programa Muchacho Trabajador del Banco Central del Ecuador Pág. 9

Tenemos una utopía de una sociedad distinta, luchamos por un modelo distinto. Sin embargo, con mucha frecuencia, no nos libramos de ver a los niñ@s como una pieza de repuesto, ya no para la sociedad existente, sino para esa nueva sociedad que nosotros, también adultos, soñamos. Vemos a los niñ@s como los futuros luchadores, los futuros hombres y mujeres críticos que nos reemplazarán en la construcción de nuestra utopía. Aquí va una pequeña muestra de lo que con la campaña Educomunicacional sobre la Prevención del Maltrato Infantil en los niños y niñas de 5 a 6 años del Jardín Lucía Franco de Castro de Conocoto queremos formar en el presente para un mejor futuro de desarrollo en la comunidad:

- “...formación de nuevos ciudadanos críticos y competentes, productivos, con una ética social responsable y solidaria, con visión de futuro para que aporten al desarrollo del país,
- lograr a futuro una sociedad con nuevos hombres solidarios, creativos, luchadores, lo que permitirá vivir en comunidad, caminar a la sociedad que queremos”<sup>36</sup>.

El sujeto de ese que queremos seguimos siendo nosotros, adultos. Y ¿qué quieren los niños?

Hay muchas, muchísimas personas que se interesan sinceramente por los niñ@s y que trabajan para que no les falte nada, que les dan afecto, que buscan que sean un poquito más felices. No desconozco esta realidad. Lo que afirmo es que esta preocupación combinada con la concepción del niño como incapaz, dirigible, vacío y pieza de repuesto (falta de comunicación absoluta), convierte a ese niño, a esa niña, en objetos de protección y a nosotros, los adultos, en representantes y voceros de sus necesidades y garantizadores de sus derechos.

---

<sup>36</sup> Daniel Prieto Comunicación Popular texto sacado de internet

Francoise Dolto en su libro *La causa de los niños*, escribe:

“La frontera entre los niños protegidos y los desheredados, entre los mimados y los apaleados, es arbitraria y equívoca. Y esto impide percibir las reacciones de defensa de la sociedad. Busquemos el denominador común de la infancia: ningún niño, esté bien alimentado o carezca de vivienda adecuada, esté escolarizado, sea el pequeño campeón o el pequeño esclavo, ninguno es tratado como persona. El destino reservado a los niños depende de la actitud de los adultos. La causa de los niños no será defendida con seriedad mientras no se diagnostique el rechazo inconsciente que induce a toda sociedad a no querer tratar al niño como persona, desde que nace, y frente al cual cada uno se comporte como le gustaría que se comportaran con él”<sup>37</sup>.

En nuestro medio hay una palabra popular que sintetiza muy bien esta concepción. Nos referimos al término **ningunear**. Ningunear, hacer ninguno, desconocer que el otro es **uno**, es decir, que tiene capacidades, deseos y opiniones propias, diferentes a las mías. Ningunear es ver al otro como ausente. Y se puede ningunear a muchos **otros**, sea hombre, mujer, joven, viejo, niño, blanco, negro, rico, pobre o lo que sea.

En una sociedad como la que vivimos, jerarquizada, autoritaria, arbitraria y desigual, es difícil no asumir esta postura frente a otros. Asumir esa postura es a lo que llamamos ser patriarcas, patriarcado. Sabiéndolo o no, todos hemos sido y tal vez seguimos siendo patriarcas frente a alguien. Seguimos aferrándonos a cualquier característica que nos confiera poder para **ausentar** a otros.

Por todo esto es que hablo de una cultura patriarcal (una comunicación vertical) en la que, evidentemente, los niños no son los únicos ausentes aunque, también evidentemente, son los que más patriarcas encuentran en

---

<sup>37</sup> DOLTO, Francoise. **La causa de los niños**. Pág. 130

sus relaciones cotidianas. A fin de cuentas, es fácil ser patriarca frente a un niño, más aún si el modelo de sociedad en el que vivimos nos lo exige para poder reproducirse.

### **2.3. El niño como abstracción social, objeto de intervención pedagógica.**

A mediados del siglo XVIII se fundan las primeras ideas pedagógicas, cuando la crisis vivida en Europa llamaba la atención de los planificadores y pensadores acerca de la necesidad de recuperar a la niñez, a los pobres y a los huérfanos para la reorganización de la sociedad en torno de una promesa de futuro.

Son las ideas de Rousseau las que llaman la atención sobre un nuevo proyecto pedagógico que tiene al niño individual como centro. Según él, existe una oposición fundamental entre la naturaleza humana y la cultura, concebida como la influencia estado "natural"<sup>38</sup>. Todo ser humano nace bueno, y son los otros seres humanos los que lo corrompen; Por eso, es preciso buscar las leyes dentro de uno mismo, en nuestra naturaleza interior, para encontrar las leyes de la sociedad.

Según estos conceptos, existiría una **naturaleza humana** como el tipo ideal hacia el cual debemos aspirar. La educación "natural" de Rousseau es marcadamente ascética, y valora la exposición del niño a las leyes, pero al mismo tiempo pretende alejarlo de las relaciones sociales para evitar su contaminación.

"En principio para él: toda educación es negativa, en el sentido de que; su misión no consiste en enseñar la virtud ni la verdad, sino en preservar el corazón libre del vicio y el espíritu exento de error"<sup>39</sup>. Es preferible, según este enfoque, que un alumno llegue a las manos del educador libre todo conocimiento provisto por cultura, incluso sin saber distinguir su mano derecha de la izquierda, para que no

---

<sup>38</sup> Las ciencias sociales actuales rechazan el concepto de una "naturaleza" humana ya establecida que nos predispondría a determinados comportamientos (a ser malos o buenos, sociales o antisociales), y afirman que el ser humano es un ser abierto a distintas posibilidades de aprendizaje y con disposiciones a la cultura

pueda oponerse a los esfuerzos del educador. Admite, sin embargo, que - más adelante, ya en la juventud sea posible e importante para una educación **positiva**, ya sea libertaria, científica o política.

Las concepciones de Rousseau han tenido una importancia fundacional en la historia de la educación, y siguen teniendo relevancia en nuestros días. Su influencia se ha ejercido específicamente sobre las siguientes creencias:

- El niño es un ser naturalmente bueno y a la vez una tabla rasa hasta su juventud. Un ser que al mismo tiempo es incapaz de adquirir criterios, más allá de las necesidades del momento del desarrollo por el que atraviesa.
- El educador se rige como el conocedor de la "naturaleza" del niño, obstaculizando o confrontando toda búsqueda o experiencia que no se corresponda a ese curso "natural" previsto por aquél.
- Se rechaza la cultura objetiva del niño, y se deslegitima toda práctica social que no se la del educador.
- El hombre natural es una imagen ideal que se extrae también del ideal de un mundo sano y sin conflictos.
- Existe un ideal de un hombre natural al que hay que aspirar y hacia el cual es preciso orientar la educación del niño.

La educación, surge desde sus inicios estrechamente vinculada con las ideas sobre el hombre y la sociedad. Por un lado, tenemos el optimismo pedagógico de Rousseau para quien era necesario crear una escuela - jardín en la cual el educador pudiera ejercer una mayor influencia sobre su educando. Se trataba de una pedagogía destinada a los niños pudientes y a la formación de una élite de hombres que siguieran los principios de su naturaleza, que se suponía coherente con los principios de civilización.

---

<sup>39</sup> HANS Scheuerl, Antropología pedagógica, Herder, Barcelona, 1985, pág. 144.

Por otro lado, tenemos la escuela del trabajo, que coloca el énfasis en la formación para el trabajo productivo. Dicha formación significaba liberar al ser humano de sus obstáculos internos; es decir, de las características psicológicas personales que se interpusieran en el aprendizaje de la productividad. La liberación del ser humano implicaba la creación de hábitos positivos, que se lograrían sólo a través de una disciplina metódica y racional. Para filósofos de aquella época como Kant: "Disciplinar es tratar de impedir que la animalidad se extienda a la humanidad, tanto en el hombre individual como en el hombre social. Así pues, la disciplina es meramente la sumisión de la barbarie".<sup>40</sup>

Según este enfoque, la escuela no tiene sentido sin disciplina: su importancia está en primer lugar; los conocimientos vienen después. La disciplina sería el instrumento que enseña las leyes humanas y para que sea efectiva es necesario hacer sentir su coacción a través del tiempo, comenzar a edades tempranas y ser inflexibles. El fin de la educación es la sumisión, y ello se logrará siempre y cuando se infundan sentimientos de temor y de respeto.

Quedan así establecidos dos paradigmas de educación y disciplina:

- Por un lado, el modelo respetuoso del niño, que estaba destinado a los hijos de la burguesía y la aristocracia que preconizaba una disciplina con refinamiento y alejada del castigo físico. Educaba con consejos delicados, la persuasión y el hacer creer.
- Por otro, un modelo para la escuela de masas y los hijos de las clases populares, donde existía sólo un maestro para muchos estudiantes. En éstas, el método aconsejado era la dureza y la disciplina castigadora.

Estos dos modelos con una comunicación totalmente vertical y horizontal, nos hacen proponer esta investigación de implantar la educomunicación como herramienta esencial de trabajo en la edad escolar.

---

<sup>40</sup> KANT Immanuel, Pedagogía, citado por Gill Villa, op. cit, pág. 16



## 2.4. ¿Por qué un enfoque ideológico - cultural sobre el maltrato?.

En los puntos anteriores se ha revisado, lo que los adultos y la sociedad hacemos, con los niños y las niñas y nos hemos preguntado por las concepciones de niño y adulto que están por detrás de esos comportamientos.

Al iniciar esta investigación, se señala que el único referente lógico y ético desde el cual se puede calificar de bueno o malo un trato, una costumbre, una cultura, e incluso una ley, es **la naturaleza de la persona niñ@**. Mostramos, además, que en el caso ecuatoriano, ese referente ético, es también, constitucional.

Analizaremos el significado y el contenido que tiene la naturaleza de la persona niño. Una de las características inherentes a la condición de persona, de cualquier persona, es su condición de **actor**, de **sujeto**, es decir, del que realiza la acción.

Voy a desarrollar este concepto para señalar, muy superficialmente, los alcances de nuestro referente para calificar de bueno o de malo un trato, una relación, una convivencia.

Las formas de relación analizadas anteriormente, nos permiten hacer una constatación, que no por obvia, deja de ser importante: los niños y las niñas ACTUAN. Justamente porque actúan, de manera contraria a la que nosotros queremos, es que les castigamos. Cuando decimos que actúan, lo que queremos decir es que son, hacen, se relacionan con otros y existen a través de múltiples actuaciones en todos los momentos y los espacios de su vida. Todas las personas actuamos.

Pero lo importante de nuestras actuaciones como seres humanos y como personas es que cada uno de nosotros, y de los otros, actuamos con un estilo propio. Cada uno de nosotros construye su propio estilo, es decir, sus propias formas de hacer las cosas, de comunicarnos en distintas formas, de entender las cosas y las situaciones que ocurren a nuestro alrededor.

Ese estilo propio lo vamos construyendo a partir de nuestras experiencias y de nuestras relaciones con las otras personas con las que vivimos. En esas experiencias desarrollamos una particular y muy personal forma de comprender el mundo, de mirar la realidad y de dar intención a nuestras actuaciones. A esos “desde dónde” comprendemos el mundo, miramos la realidad, y dotamos de intención a nuestras actuaciones, les llamamos SENTIDOS.

Entonces, todas nuestras actuaciones provienen y se dirigen hacia un particular sentido. Y cada persona actúa desde sus propios sentidos. No puede hacerlo desde los sentidos de otros. Y cuando se quiere obligarle a actuar desde los sentidos de otros, en realidad lo que se le está pidiendo es que se niegue a sí misma y se está impidiendo sus posibilidades de un crecimiento coherente.

Todos somos, pues, actores. Y cuando decimos TODOS, es literalmente así. TAMBIEN LOS NIÑOS Y NIÑAS SON ACTORES. Ellos y ellas también actúan en sus distintos espacios de vida cotidiana, desde sus propios y particulares sentidos. Por eso es que pueden hacer, y hacen, las cosas de manera distinta a la que nosotros, desde nuestros sentidos, les pedimos o exigimos que hagan. Este es el punto de partida. La condición de actores también se aplica a los niños y niñas, no es solamente para los adultos.

Ahora bien, para poner en práctica esta condición de actores de una manera plena, para ejercer plenamente la ACTORÍA (que emplearemos en la propuesta de la campaña educomunicacional), son necesarias dos condiciones: la primera es que cada persona RECONOZCA esa condición en sí mismo y segunda, que cada uno reconozca esa condición en las otras personas con las que se relaciona.

Reconocerse significa darse cuenta y valorar sus propias formas de ver, de sentir, de entender el mundo y la propia vida. Significa tener estima de lo que uno es y de cómo es. Significa estar orgulloso de lo que uno es con sus propias cualidades y también con sus propias debilidades. Significa ver a las cualidades como algo que es necesario fortalecer y a las debilidades como una oportunidad para mejorar.

Pero hay más el reconocimiento de nuestra condición de actores significa también darnos cuenta y asumir que somos capaces y que tenemos el derecho de dar a nuestra vida el rumbo que queramos darle. Que tenemos la capacidad y el derecho de construir nuestro PROYECTO DE VIDA PROPIO (desde la niñez y es deber de esta comunidad empezarlo).

Construir un proyecto de vida propio significa escoger los objetivos de vida, definir de qué manera quiere orientar su existencia y a través de que formas de expresión y realización personales quiere hacerlo. Ese es el derecho de cualquier persona y, de manera muy especial, de los niñ@s adolescentes.

El proyecto de vida no es un documento que se elabora, tampoco es una cosa abstracta que no se sabe dónde ubicar ni para qué sirve. El proyecto de vida es el conjunto de los sentidos que todas las personas damos a nuestro día a día, a nuestra propia existencia. Es la respuesta cotidiana a preguntas también cotidianas, que todos nos hacemos en relación con nuestra propia vida, con lo que nos gusta y no de ella, con lo que queremos y no de ella, con lo que buscamos porque nos hace felices y lo que no queremos porque nos hace infelices.

Y esas preguntas y esas respuestas son una búsqueda de niñ@s y grandes. Distintas en cada momento, distintas en cada persona, pero presentes e importantes siempre.

Pero, como actores, no solo tenemos la capacidad y el derecho de construir nuestros propios proyectos de vida. También tenemos la capacidad y el derecho de participar en la construcción y organización de los PROYECTOS DE CONVIVENCIA dentro de los entornos de nuestra vida cotidiana.

Para participar en la construcción de los proyectos de convivencia con otros, es fundamental reconocer que esos otros tienen nuestros mismos derechos; es decir, los otros y las otras tienen también la capacidad y el derecho de construir sus propios proyectos de vida y de participar en la construcción de los proyectos

de convivencia dentro de los entornos de vida cotidiana que comparten con nosotros.

El reconocimiento es entonces, un movimiento hacia adentro, hacia uno mismo, y hacia afuera, hacia todos los otros, no importa quiénes sean estos otros. Reconocer a los otros nos garantiza un auténtico ejercicio de nuestra propia actoría ya que solo así nosotros también seremos reconocidos por esos otros.

En la construcción de los proyectos de convivencia, las personas que se reconocen a si mismas y entre si, como actores, INTERLOCUTAN. La interlocución es un diálogo entre personas que ejercen su actoría. Supone el reconocimiento pero, al mismo tiempo, el reconocimiento se profundiza y fortalece en el ejercicio de la interlocución. La interlocución se da entonces ENTRE ACTORES que se reconocen como tales. En este sentido no es solo un ejercicio de conversación, ni siquiera de diálogo. Va mucho más allá. Supone una actitud profundamente respetuosa y valoradora de lo que es el otro.

Algunas de las características que deben tener las relaciones con los otros para ser coherentes con la necesidad de interlocutar, con la condición de actores que también esta inmersa en la educomunicación , y por lo tanto con la naturaleza de personas, son:

- Escuchar
- Dar afecto sin condiciones
- Permitir que los otros hagan una lectura propia de su realidad para que puedan construir y darse cuenta de sus propios sentidos
- Buscar armonía en las convivencias
- Practicar la libertad
- Tomar y dejar que los otros tomen decisiones sobre su vida.

Para entender mejor esto de interlocutar y de participar en la construcción de proyectos de convivencia, queremos reflexionar sobre otro aspecto que es clave en todo este proceso, es un pilar fundamental para comenzar por una buena comunicación en la comunidad educativa.

Todo lo que se ha dicho hasta este momento converge, se une o se resume en un solo concepto: mediante una comunicación libre y participativa como lo expresan nuestro cuatro expertos en educomunicación que mencionamos en el capítulo I se construye el **BUEN TRATO**.

Una relación de buen trato es toda forma de relación en la cual la comunicación como la menciona, Daniel Prieto en sus definiciones del Capítulo I tiene que:

- "Promueva y apoye, para que cada persona (adultos y niños) **descubra y valore sus propios sentidos**. Descubra y valore lo que es y lo que quiere.
- Promueva y apoye, para que cada persona (adultos y niños) **vaya construyendo de forma permanente su propio proyecto de vida**.
- Promueva y apoye para que, sobre la base del reconocimiento de unos a otros, podamos **interlocutar dentro de nuestros entornos de vida cotidiana**.
- Promueva y apoye para que, entre todos y con ternura, **construyamos proyectos de convivencia dentro de cada entorno de vida cotidiana**.<sup>41</sup>

Esos proyectos de convivencia deben garantizar un ambiente, unas formas de relación y unos mecanismos que hagan posibles cada uno de los puntos anteriores.

La única posibilidad de construir el buen trato y comenzar a trabajar desde la educomunicación en la vida cotidiana es aceptar el reto de convertirse realmente en actor, y de poner en práctica las capacidades y el derecho de transformar esa vida cotidiana. Y al mismo tiempo, la única posibilidad de crecer en la actoría es construir ese buen trato en la vida cotidiana.

---

<sup>41</sup> Texto tomado del folleto del Psicólogo Diego Pólit / Maltrato Infantil Pág.33

Parece un trabalenguas. Algo así como quién es primero, el huevo o la gallina. Pero en realidad no lo es. No puede uno sentarse a esperar que su vida, y la de los otros, se llenen de buen trato para entonces sí ejercer la actoría. Nadie nos va a dar construyendo el buen trato. Nuestro deber, nuestra obligación y la única opción, es tomar la iniciativa. Por eso, no asumir nuestra actoría, o impedir que otros la asuman, es negarnos la posibilidad de construir buen trato.

Como podemos ver, la actoría, y con ella el buen trato, van creciendo en círculos concéntricos:

- La actoría se inicia con el reconocimiento de uno mismo. El buen trato a uno mismo se puede llamar autoestima.
- La actoría crece con la construcción de un proyecto de vida propio. Allí el buen trato se puede llamar realización personal o desarrollo integral.
- La actoría se amplía en la interlocución con los otros, y allí el buen trato se puede llamar respeto, democracia o ternura.
- La actoría avanza a la construcción de proyectos de convivencia en los diferentes entornos de vida cotidiana. Allí el buen trato puede usar su propio nombre: buen trato en la familia, buen trato en la escuela, buen trato en el grupo de amigos, buen trato en el trabajo.

Pero ni la actoría ni el buen trato se quedan allí. La actoría y los buenos tratos en cada uno de los entornos de vida cotidiana se articulan entre sí, dentro de un contexto mayor al que podemos llamar de distintas maneras, de acuerdo con su amplitud: la comunidad, el barrio, la ciudad, la localidad, el territorio. En esos contextos, los actores adquieren el nombre de **SUJETOS SOCIALES** y el proyecto de buen trato pasa a llamarse **DESARROLLO LOCAL**, el cual debe generarse en la comunidad.

Los sujetos sociales son las personas que asumen y ponen en práctica su condición de actores en cualquiera de los contextos sociales que hemos nombrado anteriormente. Es decir, son las personas que proponen y participan en la construcción de proyectos de convivencia y de buen trato en el barrio, en la ciudad, en la localidad en la que viven. Y el desarrollo local es justamente, el proceso a través del cual, trabajamos para construir dentro de una localidad las condiciones materiales y las formas de relación que hacen posible el buen trato en esa localidad. El buen trato con todas las características que anotamos un poco más arriba. La manera de ejercer la actoría en el contexto comunitario educativo es la PARTICIPACIÓN.

Cuando la actoría y el buen trato se enmarcan en el contexto global de la sociedad, el ejercicio de la actoría y el proyecto de buen trato se llaman CIUDADANÍA.

Porque la ciudadanía no es otra cosa que el ejercicio social del buen trato. Es decir el ejercicio social de la actoría, de la ternura, de la interlocución. Es la construcción de proyectos de vida propios por parte de todos los miembros de una sociedad. Es la posibilidad de que todos los miembros de una sociedad participen realmente en la construcción de los proyectos de convivencia dentro de cada uno de los entornos de vida cotidiana en los que desarrollan su existencia.

Es la existencia real de las condiciones para que todos los miembros de una sociedad participen activamente en la construcción de un proyecto de convivencia nacional.

El alcance que tiene la condición de actores que todos tenemos, y también los niños y las niñas, porque todos somos personas, es muy amplio. Y eso que solo llegamos al nivel nacional. Porque desde esta misma simple condición de actores podríamos seguir hablando de proyectos latinoamericanos y mundiales.

**Ser actor es la dimensión fundamental que define la naturaleza del niño@ persona**, y de cualquier otra persona. Y las formas de relación a las que hemos denominado buen trato son las únicas coherentes con esa naturaleza. **Todas las**

**otras formas de relación y de convivencia que atenten al pleno ejercicio de la condición de actores que tienen los niños y las niñas son maltrato.** Desde esta perspectiva, desde este referente, volveremos a revisar las relaciones con los niñ@s para definir cuáles son maltrato(inadecuadas formas de comunicación) y cuales no.

Pero antes, señalare, muy brevemente, las características del **niñ@ persona**, contraponiéndolas con lo que supuestamente es el niño en el paradigma de la ausencia. A esta nueva construcción que estamos haciendo entre muchos se la conoce como Paradigma del Niñ@ Persona.

El paradigma del niño persona es una construcción teórica que expresa una realidad... como todo paradigma. Este paradigma expresa, o por lo menos intenta expresar, lo que desde nuestra perspectiva ES EL NIÑ@, efectivamente. No es una expresión de lo que el niño debería ser, o va a ser algún día, si nosotros los adultos lo permitimos. No. Lo que el paradigma del niño persona recoge es, en realidad, lo que el niñ@ es.

Como diría Daniel Prieto y Mario Kaplum frente a los siguientes ejemplos de los niñ@s implantando una comunicación participativa y llena de libertad tendríamos niñ@s como acotaremos en los siguientes ejemplos:

***Frente al niño  
incapaz, vacío y  
ausente de  
capacidades.***

- Ø *Un niño* cargado de expresión que se apropia de su palabra, que ofrece opiniones y puntos de vista que enriquecen nuestras lecturas adultas.
- Ø *Un niño* cargado de sentimientos que ofrece otra sensibilidad frente al mundo.
- Ø *Un niño* cargado de conocimientos que exigen ser tomados en cuenta.
- Ø *Un niño* cargado de imaginación que nos ofrece la oportunidad de encontrar juntos nuevas alternativas
- Ø *Un niño* cargado de inquietudes que exigen ser escuchadas.



***Frente al niño  
dirigible, ausente  
de intención y de  
proyecto.***

Ø *Un niño* cargado de deseos y expectativas que nos desafía a la construcción conjunta de una nueva forma de vivir,  
Ø *Un niño* cargado de desacuerdos que nos obliga a replantearnos nuestras verdades adultas.  
Ø *Un niño* cargado de preguntas construidas desde una perspectiva distinta a la nuestra, que nos enfrenta a la búsqueda de nuevas respuestas.  
Ø *Un niño* cargado de criterios, que puede acertar y equivocarse y que si se equivoca, nos exige acompañarlo con respeto, para que no crezca en la angustia del error como una culpa.

***Frente al niño como  
pieza de repuesto  
de una sociedad  
inmutable, frente a  
un niño ausente  
de opiniones y de  
utopías.***

Ø *Un niño* cargado de sueños que nos invita a participar con él en la construcción de nuevas opciones  
Ø *Un niño* cargado de denuncias que nos pone en evidencia la necesidad de cambiar  
Ø *Un niño* cargado de presentes que nos impone comenzar con él y desde hoy la construcción del futuro  
Ø *Un niño* que enfrenta también muchas limitaciones y que nos hace evidente lo absurdo de nuestra prepotencia adulta de creer que todo lo hemos hecho bien  
Ø *Un niño* con grandes o pequeñas utopías que nos enseña los caminos por los que podemos acompañarlo.

***Frente al niño objeto  
de protección,  
ausente de la  
posibilidad de  
enfrentar por sí  
mismo sus  
problemas.***

Ø *Un niño* cargado de iniciativas que demanda nuestro apoyo para llevarlas adelante  
Ø *Un niño* cargado de relaciones con otros actores que nos muestra un abanico de posibilidades para construir con él opciones colectivas  
Ø *Un niño* cargado de necesidades que exige que reconozcamos su derecho a satisfacerlas propiciando los medios para que lo haga.

Texto tomado de Texto tomado del Folleto del Psicólogo Diego Pólit /

Maltrato Infantil Pág. 35.

Todo esto es **la naturaleza del niño persona**. Es desde este paradigma, que podemos analizar si las relaciones que hemos construido con los niños y niñas son o no maltrato.

"Pero este paradigma de lo que el niño es, porque es persona, nos permite también elaborar una propuesta de lo que el adulto debería ser, para poder relacionarse de una forma coherente con lo que el niño y la niña son. Nuestra intención al proponerlo, no es crear un nuevo parámetro para calificar el maltrato, sino abrir el horizonte, dibujar una utopía de lo que podríamos llegar a ser si asumiéramos el reto de construir conjuntamente con los niñ@s y las niñas formas de relación y proyectos de convivencia cargados de buen trato, total como dice Galeano, las utopías sirven para eso, para caminar. Esta es nuestra utopía de adulto."<sup>42</sup>

A continuación vamos a mencionar algunos puntos básicos que por medio de esta campaña educomunicacional quisiéramos implantar por el bien de la comunidad mediante una educomunicación participativa, popular y libre como lo han catalogado los cuatro referentes en educomunicación que los mencionamos en el capítulo anterior:

**Frente a un niño cargado de expresión, que se apropia de su palabra, que ofrece opiniones y puntos de vista que enriquecen nuestras lecturas adultas con una verdadera comunicación.**

Un adulto que RESPETA, que sabe que el punto de vista de cada persona es valioso, que sabe y reconoce las opiniones de los niños como opiniones legítimas, que quiere enriquecerse y crecer... y sabe que los niños le ofrecen cada día y cada momento esta posibilidad. Un adulto respetuoso, un adulto alternativo.

<sup>42</sup> Este paradigma de adulto es también una construcción colectiva de muchos. Pero el mérito de su formulación corresponde a Nelsy Lizarazu del equipo del CECAFEC, quien lo escribió para el módulo 3 del programa de formación que el CECAFEC desarrolló para los educadores sociales del INNFA: ***En la ruta del Buen trato: Respetando y valorando a los otros***. Ese módulo lo escribió

**Frente a un niño cargado de sentimientos que ofrece otra sensibilidad frente al mundo.**

Un adulto que PERCIBE, que sabe abrir todos sus sentidos y mantenerlos atentos para reconocer otros sentimientos, tan válidos como los suyos. *Un adulto de corazón abierto.*

**Frente a un niño cargado de conocimientos que exigen ser tomados en cuenta.**

Un adulto que DIMENSIONA sus propios conocimientos, que no se siente sabedor de todo, que sabe que no conoce todo, que no sabe de todo, que sabe también lo que no sabe. *Un adulto con ganas de aprender siempre.*

**Frente a un niño cargado de imaginación, que nos ofrece la oportunidad de encontrar juntos nuevas alternativas.**

Un adulto que BUSCA, un adulto con espíritu aventurero y descubridor, un adulto que sabe arriesgarse y que no lo teme a lo desconocido, un adulto que aunque vaya encontrando siempre está en búsqueda. *Un adulto explorador.*

Por lo anteriormente mencionado y por las definiciones de los cuatro autores en educomunicación : Paulo Freire, Daniel Prieto, Rosa María Alfaro y Mario Kaplum; la comunicación dentro de la educación debería formar seres humanos con los siguientes características:

**Frente a un niño cargado de inquietudes que exigen ser escuchadas**

Un adulto que ESCUCHA, que sabe multiplicar sus oídos para escuchar lo que el niño dice con sus palabras, pero también lo que el niño dice con sus silencios, con sus miradas, con sus gestos... un adulto con oídos en su corazón. *Un adulto generoso.*

**Frente a un niño cargado de deseos y expectativas que nos desafía a la construcción conjunta de una nueva forma de vivir**

Un adulto que **CREE** en la posibilidad de una nueva forma de vivir, que sabe no solamente que hay otras posibilidades de enfrentar la vida, sino también que está convencido de que hay **MEJORES** formas que las que esta sociedad nos ofrece. *Un adulto con fe.*

**Frente a un niño cargado de desacuerdos que nos obliga a replantearnos nuestras verdades adultas**

Un adulto que **NO CREE** en la existencia de una única verdad y, mejor aún, que **NO CREE** que él sea el poseedor de esa supuesta verdad única. Un adulto que conoce y sabe de sus verdades... y de la existencia y valor de otras verdades. *Un adulto humilde.*

**Frente a un niño cargado de preguntas construidas desde una perspectiva distinta a la nuestra, que nos enfrenta a la búsqueda de nuevas respuestas**

Un adulto que **NO TEME** a las nuevas preguntas, ni a las nuevas respuestas, un adulto que sabe que no hay respuestas acabadas, que sabe que todas las respuestas pueden siempre avanzar más, enriquecerse... *Un adulto curioso y capaz de asombrarse.*

**Frente a un niño cargado de criterios, que puede acertar y equivocarse y que si se equivoca nos exige acompañarlo con respeto, para que no crezca en la angustia del error como una culpa**

Un adulto **MUY HUMANO**, que sabe que el niño tiene criterios y que desde ellos tiene derecho al error, sin temer el juicio descalificador; un adulto lo suficientemente humano como para saber que como él mismo, cualquier otro ser humano tiene derecho a equivocarse y que los errores son también oportunidades de aprendizaje. Un adulto con profundo sentido humano

**Frente a un niño cargado de sueños que nos invita a participar con él en la construcción de nuevas opciones**

Un adulto que **CONSTRUYE**, que cree en la posibilidad de construir junto al niño, una nueva cultura, una nueva sociedad, un nuevo modo de ser adultos y niños; un adulto que cree en su propia capacidad transformadora y en la capacidad transformadora que tienen los niños. *Un adulto con vocación de constructor.*

**Frente a un niño cargado de denuncias que nos pone en evidencia la necesidad de cambiar**

Un adulto que **CRITICA** y **PROPONE**, que sabe que este no es el mundo que los niños se merecen y que está decidido a aportar al cambio, porque cree en la posibilidad de ese cambio. *Un adulto con visión histórica*

**Frente a un niño cargado de presentes que nos impone comenzar con él y desde hoy la construcción del futuro**

Un adulto para HOY, que sabe que el tiempo de los niños es ahora, porque el futuro será lo que hagamos de él en el presente, un adulto que sabe y comprende que para los niños, el futuro no tiene importancia, porque no lo están viviendo, no lo ven. Un adulto que sabe que en esa visión de presente los niños expresan su sabiduría. *Un adulto que mira al futuro desde ya.*

**Frente a un niño que enfrenta también muchas limitaciones y que nos hace evidente lo absurdo de nuestra prepotencia adulta de creer que todo lo hemos hecho bien**

Un adulto QUE SABE EQUIVOCARSE, que conoce sus propias limitaciones y sabe que puede superarlas, que sabe que también ese otro, niño, tienen sus propias limitaciones y también puede trabajar con ellas para superarlas; un adulto que no-se avergüenza de sus equivocaciones, que sabe reconocerlas y aceptarlas. *Un adulto que no es infalible.*

**Frente a un niño con grandes o pequeñas utopías que nos enseña los caminos por los que podemos acompañarlo**

Un adulto que DEFIENDE LOS SUEÑOS, un adulto que se permite a sí mismos pequeños y grandes sueños... sueños al fin; que no se siente ridículo al aceptarlo y expresarlo y por ello, no minimiza ni ridiculiza los sueños de esos otros, niños, porque comparte también esos sueños y busca, desde lo profundo de sí mismo, que esos sueños se realicen. *Un adulto soñador.*

**Frente a un niño cargado de iniciativas que demanda nuestro apoyo para llevarlas adelante**

Un adulto CON FE EN EL NIÑO, que cree en las iniciativas del niño y se enorgullece de intentar apoyar para echarlas adelante, que valora las iniciativas del niño y les reconoce la misma categoría, la misma calidad que la las de cualquier adulto. *Un adulto acompañante.*

**Frente a un niño cargado de relaciones con otros actores que nos muestra un abanico de posibilidades para construir con él opciones colectivas**

Un adulto SITUADO EN LA COTIDIANIDAD, que reconoce en el niño unos saberes, unas experiencias, una carga que ha sido construida en interacción con otros; un adulto que sabe que esos otros son vitales para el niño y que por ello, es necesario abrirse a esa cotidianidad. *Un adulto abierto a los mundos de la cotidianidad infantil.*

**Frente a un niño cargado de necesidades que exige que reconozcamos su derecho a satisfacerlas propiciando los medios para que lo haga**

Un adulto que DEJA HACER, que valora las necesidades de los niños como tales y no como caprichos, un adulto que busca alternativas y no obstáculos para propiciar que el propio niño las pueda satisfacer. *Un adulto facilitador (abierto a la comunicación).*

Es importante mencionar en este momento a Daniel Prieto el cual define a la vida cotidiana como el “hogar del sentido”. Y añade:

*"El sentido, la visión del mundo y de uno mismo, es el producto de una interrelación entre lo inmediato y lo mediato, entre el tiempo propio de la vida diaria y el tiempo de las instituciones. El sentido viene de tradiciones, de experiencias, de recuerdos, de historias personales y oficiales, de símbolos, rituales, objetos, espacios, seres. Todos ellos nos sostienen en la vida, dan, precisamente, un sentido a nuestra existencia. La pregunta tan cotidiana, ¿qué sentido tiene esto?, ilustra a la perfección el tema. En efecto, si la desplegáramos, deberíamos decir: ¿qué sentido tiene esto dentro de lo que para mí tiene sentido? Es decir:*

- dentro de mi mundo,*
- dentro de mis experiencias,*
- dentro de mi historia,*
- dentro de mis creencias,*
- dentro de mis rutinas,*
- dentro de mis certidumbres e incertidumbres,*
- de mis carencias,*
- dentro de mis sueños,*
- de mis pasiones,*

– de mis relaciones.

*Hogar del sentido, entonces, porque todo lo atraviesa la vida cotidiana, todo lo tiñe, todo lo permea, todo lo lleva a su terreno, el de los afectos, de las certidumbres e incertidumbres, de las rutinas, de las analogías, de los conceptos y estereotipos, de las relaciones cercano-lejano”.*<sup>43</sup>

Desde estos sentidos individuales contruidos socialmente en nuestra interacción con los otros y con la naturaleza, actuamos, definimos nuestras intenciones y proyectos, y calificamos de bueno o de malo a nosotros mismos, a los demás y a lo demás, y lo más grave en la educación, juzgamos a la niñez interrumpiendo o bloqueando su propio desarrollo.

Pero en la medida en la que, como seres humanos y sociales, necesitamos convivir con otros, construimos también sentidos colectivos que posibiliten esa convivencia. Esos sentidos colectivos son la cultura. Esa cultura son los referentes y parámetros comunes desde los que damos sentido a lo que somos, a donde vamos y a lo que hacemos. Esa cultura es la que determina los derechos y obligaciones que todos tenemos dentro de esta necesaria aventura de convivir juntos. Desde esa cultura calificamos también lo bueno y lo malo de nuestras relaciones en todo sentido.

La expresión formal y oficial de estos sentidos comunes son las normas y las leyes. Allí se establecen formalmente los derechos y las obligaciones de los individuos, de los grupos y de las instituciones.

Muchas veces, el referente oficial para analizar lo adecuado o no, sobre nuestro comportamiento con el niño, lo bueno o lo malo, de las cosas, de las personas y de las relaciones, incluido el trato a los niños, niñas, es lo que establecen las leyes, tomado como referente lo que dice el Código de la Niñez y Adolescencia y el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

---

<sup>43</sup> PRIETO Daniel, La Vida Cotidiana fuente de Producción Radiofónica, UNDA-AL, Quito, 1994.

Así podríamos interpretar el texto de La Convención sobre los Derechos del Niño que en su preámbulo dice:

Termino citando a Paulo Freire lo que para él sería proyecto de vida inmersa en la educomunicación:

Para Freire: "La educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados." Según él, "la comunicación no es la transferencia o transmisión de conocimientos de un sujeto a otro, sino su coparticipación en el acto de comprender la significación de los significados. Es una comunicación que se hace críticamente".<sup>44</sup>

Para este autor la comunicación y la educación son una misma cosa, es decir, no puede existir una sin la otra, pues para él el proceso docente educativo es un proceso comunicativo donde el profesor y el alumno participan activamente en la solución de las tareas y en la adquisición de nuevos conocimientos. Por tanto, aprenden unos de otros durante el proceso, este sería el momento mas adecuado para comenzar a proponer un proyecto de vida mediante la educación, porque el papel de la comunicación es: dialogo que ocupa en la concepción educativa de Freire: "si los hombres pueden lograr su inserción crítica de la realidad para transformarla y transformarse, sólo mediante la comunicación los sujetos co-intencionados podrán acercarse a una visión común de su objeto de conocimiento y transformación"<sup>45</sup>.

El diálogo es concebido por Freire como una relación horizontal de A más B. Nace de una matriz crítica y genera crítica. Se nutre del amor, de la humildad, de la esperanza, de la fe y de la confianza. Por eso sólo el diálogo comunica.

Para Freire: la dimensión humana del conocer no es el acto a través del cual un sujeto transformado en objeto recibe, dócil y pasivamente, los contenidos que otro le da e impone.

---

<sup>44</sup> Fuente internet//www.google.com. Paulo Freire. la educomunicación como proyecto de vida según Paulo Freire.



## 2.5. Los signos del maltrato en la opinión de madres, padres, maestr@s, niñ@s.

Cuando analizamos las formas de relación que tenemos con los niños, las niñas dentro de la familia y la escuela, se menciona, que todas las formas de relación diferentes al diálogo, suponen una toma de decisión desde los sentidos adultos, sin tomar en cuenta los sentidos y los motivos que los niños y niñas puedan tener para hacer, querer alcanzar, esperar, necesitar, sentir, gustar o ser de esa manera con la que los adultos no estamos de acuerdo y por la cual le imponemos una sanción, cualquiera que esta sea. Más aún, dijimos que diferentes al diálogo como primera opción.

Ahora bien, hacer, aspirar, esperar, necesitar, sentir, gustar o ser de la manera en la que a cada uno le dictan sus propios sentidos, es a lo que hemos llamado un proyecto de vida propio. Y es desde ese proyecto de vida propio, en permanente construcción y nunca acabado, que todas las personas tienen el derecho y las capacidades para participar en la construcción de proyectos de convivencia en cada uno de los entornos de su vida cotidiana. El proyecto de convivencia que cada uno ha contribuido a construir puede demandar modificaciones al proyecto de vida propio de algunos y es su derecho y su responsabilidad modificarlo, y el derecho y la responsabilidad de los otros, apoyarle en esa modificación. Eso es lo que se desprende de la condición de persona, y lo mismo, exactamente lo mismo, de la condición de persona niñ@.

A ese proceso de ir construyendo un proyecto de vida propio y de participar en la construcción de proyectos de convivencia es a lo que llamamos actoría. Y llamamos **buen trato** a todas las formas de relación que promueven y apoyan las actorías individuales y colectivas.

**Maltrato** es, entonces, toda forma de relación que desconoce o intenta impedir las actorías individuales y colectivas.

---

<sup>45</sup> Fuente internet//www.google.com. Paulo Freire. la educucomunicación como proyecto de vida según Paulo Freire.

La conclusión es entonces clara. De las formas de relación que analizamos al comienzo de este documento, **solo puede ser considerado buen trato el diálogo como primera opción. Todas las otras formas de relación, son maltrato.**

¿Así de drástico? Sí. La dignidad del niño y de la niña personas así lo exige. La dignidad de nosotros, adultos y adultas personas, así lo exige. Permítaseme por un momento la primera persona en singular.

Según Pólit la necesidad y la posibilidad de romper el círculo de la violencia es la base para romper esta cadena de maltrato o sea que:

“La respuesta es sí. Tiene que ser sí. Dudar, vacilar en dar esa respuesta sería aceptar que lo humano es intrínsecamente malo, injusto, en una sola palabra, despreciable. Porque las diversas, variadas y múltiples formas de maltrato que aquí hemos analizado son eso, despreciables; no quienes en determinada circunstancia las ejercen o las ejercemos, pero sí esas formas de maltrato elevadas a norma de la relación entre los adultos y los niños.”<sup>46</sup>

Visto desde esta perspectiva, el maltrato tiene una homogeneidad que asusta. Todas las formas de relación que analizamos y que estamos definiendo como maltrato, están presentes en todos los ámbitos y sectores del país, no importa el criterio que utilicemos para desagregar la información. Campo o ciudad; costa, sierra o amazonía; pobre o no pobre; quintil de ingreso en el que se ubica, en todos están presentes todas las formas de maltrato: bañar en agua fría, insultar, pegar, privarle de algo que le gusta o regañar. Hay diferencias en los porcentajes en los que se practican esas formas de relación, pero todas están en todo lado.

No se va a presentar de nuevo todos los cuadros anteriores desagregados de acuerdo a los criterios que acabamos de enunciar. Sería muy largo y repetitivo. Se mencionara solamente con las formas de relación en el ámbito de la familia, agrupadas en nuevas categorías. Quiero explicar brevemente cada una de ellas.

---

<sup>46</sup> PÓLIT CORRAL, Diego. *Maltrato y vida cotidiana: hacia una modificación de los relaciones con los niños*. En *Memoria sobre el primer congreso de maltrato al niño*. INNFA. 1991

Hay una forma frecuente de clasificar el maltrato en grave, moderado y leve. No estamos de acuerdo con esa clasificación. El irrespeto a la dignidad de las personas, y eso es el maltrato, no puede ser más o menos grave. Es irrespeto en cualquier caso, y eso es grave. Clasificar de esa forma de acuerdo a las consecuencias que trae para el niño o niña me parece aventurado, por decir lo menos. ¿Quién puede decir lo que cada niño o niña en particular siente?.

Consideramos buen trato solamente al diálogo. Pero nuestra discrepancia con quienes trabajaron el procesamiento de esa encuesta nos dio luces para la clasificación. Si los que procesaron esa encuesta consideraron a esas como formas de buen trato, es porque hay formas de maltrato culturalmente aceptadas, hay formas de relación que para nosotros son maltrato, y que culturalmente están vistas como buenas, como buen trato. Ese es el nombre de una de las categorías que utilizamos: "Maltrato culturalmente aceptado". Allí incluimos "regañar" y "privar de algo que te gusta".

Se dijo que: solo el diálogo como primera opción es buen trato. Ese es el criterio que utilizamos en el análisis de las relaciones. Pero para clasificar, tomar como regla que el "orden en el que los niños y niñas seleccionaron esa opción es el mismo orden en el que sus padres actúan, es demasiado aventurado. Por eso, tomamos como buen trato a todo el diálogo, pero lo presentamos siempre desagregado por el orden en el que fue seleccionado".<sup>47</sup>

La categoría "indiferencia" si la tomamos de la encuesta EMEDINHO. Allí se agruparon el **no te hacen caso**, el **nada** y el **otro**.

A las otras formas de relación las llamamos "maltrato extremo". No hace alusión ni a la gravedad, ni a las consecuencias, sino de nuevo a la percepción cultural. Son formas de castigo, no se les llama maltrato, muchas veces validadas –"una nalgada de vez en cuando es conveniente", se dice- pero consideradas también un poco exageradas, o legítimas, solo en casos de mal comportamiento "extremo"

---

<sup>47</sup> Ya es hora de agradecer y de decir que todos estos malabares estadísticos solo pudieron ser hechos gracias al apoyo y conocimientos de Wladimir Vervorich. Lastimosamente mi lentitud me

por parte de las niñas y los niños. Por eso se juega con el adjetivo. Para nosotros, obviamente, lo extremo no son los comportamientos.

Se trata del **maltrato culturalmente aceptado**. Si es culturalmente aceptado, si es **bueno**, es de suponer que todos lo ponen en práctica.

Claramente podemos observar que vivimos en una **cultura maltratante**, no hacen falta estadísticas ni encuestas, nuestro diario vivir refleja el alto índice de maltrato que podemos observar por medio de las varias denuncias que se realizan por los diferentes medios de comunicación.

Por otra parte hay más maltrato extremo conforme baja el nivel de ingreso. Es factible suponer que la diferencia proviene de la categoría “te pegan” que es la más significativa de las categorías iniciales que fueron agrupadas dentro de esta categoría nueva. Es decir, mientras menos ingreso tiene una familia, más se golpea dentro de ella. ¿Son más maltratantes? Es decir, dicho en términos más específicos, ¿descalifican más los sentidos propios de los niños y las niñas?, ¿exigen de ellos más obediencia y sumisión a los sentidos adultos? A todos nos concierne por igual la cultura maltratante que hemos construido y bajo la cual vivimos. ¿Por qué entonces la diferencia?, ¿será que la diferencia está en los recursos o en los medios que podemos poner en juego para exigir esa obediencia o para castigar la falta de la misma?

"En el libro **Niñas y niños en opinión de los ecuatorianos adultos**, Carlos Arcos llama la atención sobre el hecho que *el nivel socio – económico implica una conjunción de factores tales como educación alcanzada, características del área en que vive la persona y nivel de ingreso*<sup>48</sup>. ¿Qué medios para exigir obediencia tienen las personas de altos ingresos que no tengan las de bajos ingresos? Pensamos en seguida en la posibilidad de privarle al niño o a la niña de algo que le gusta. No solo por que tienen más cosas, sino mayores alternativas por el lugar en que se vive. Esta semana no recibes tu mesada, no te vas al concierto el

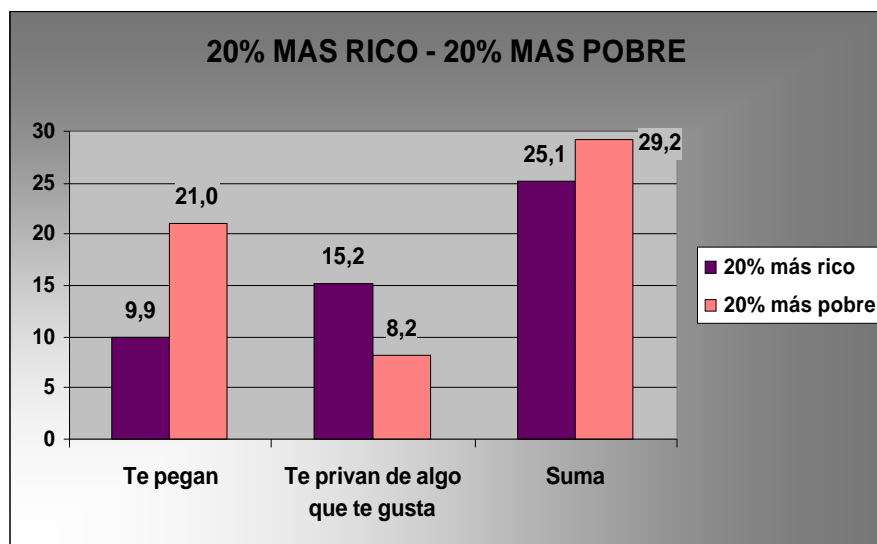
---

llevó a buscar su apoyo un poco tarde, sino estoy seguro que él se hubiera encargado de que las estadísticas dijeran muchas más cosas.

<sup>48</sup> IDEM cita 9. Pág.42

sábado, no te vas al cine, no te vamos a comprar el vestido que querías, y muchísimas más, no son alternativas para el que nada tiene. No es que sean más maltratantes, solo son más pobres. ¿Será que las estadísticas nos dan la razón?

GRÁFICO No 10



El 20% más rico privan a sus hijos de algo que les gusta en una proporción casi dos veces mayor que el 20% más pobre. Y los más pobres pegan un poco más del doble de lo que pegan los ricos. Sumando las dos categorías los porcentajes de maltrato se acercan a esa uniformidad de una cultura en la que todos desconocemos por igual a los niños y a las niñas en su condición de personas y de actores.

El tiempo y el espacio no nos da para presentar los otros gráficos de desglose. Pero en todos los caso es igual. Las diferencias entre el campo y la ciudad, entre los pobres y los no pobres se achican cuando hacemos este análisis de diferencia de mecanismos para lograr un mismo, único y abrumador objetivo: lograr que los niños y niñas nos obedezcan, que hagan, piensen y sientan como nosotros queremos, porque estamos convencidos que eso es lo que les conviene.

Y esta homogeneidad que asusta, esta cultura maltratante que a todos nos atraviesa, habla de que este objetivo no es solo un objetivo individual de cada uno de los miembros de la sociedad, sino que es un objetivo social. La sociedad, los grupos sociales que detentan el poder, quieren niños y niñas que aprendan a

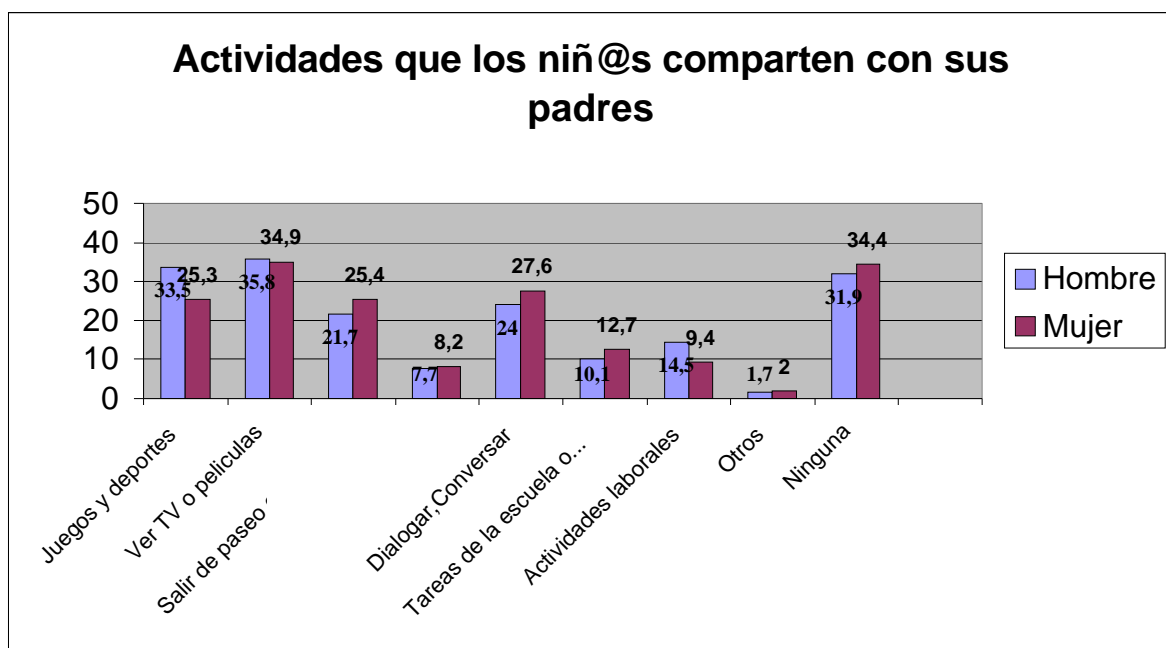
obedecer, a vivir de acuerdo a los sentidos de otros y no a los propios, porque quieren adultos que sepan obedecer y vivir de acuerdo a los sentidos que les son impuestos. ¿Será que ese padre del Cristo del Consuelo en el suburbio oeste de Guayaquil tenía la razón, cuando allá por el año de 1986 decía:

***“Yo maltrato a mi hijo porque no quiero que después le maltrate la policía. Al menos yo, le maltrato con cariño”.***

## **2.6. La Distribución de las creencias, las prácticas y los valores en torno a l@s hij@s.**

A través de las encuestas, entrevistas y conversaciones que se realizaron a la comunidad educativa (**Ver Anexo 2**) establecemos lo siguiente: las relaciones se dan al momento de interactuar con otras personas. Por eso, partimos de las actividades que los niños y niñas comparten con sus padres.

GRÁFICO No 11



Estas son algunas de las actividades que los hijos e hijas comparten con sus padres. Es obvio que no están todas. Comparten también la hora de levantarse, las horas de la comida, los permisos para salir o hacer otras actividades., es decir: comparten los muchos detalles que conforman la vida cotidiana.

No voy a profundizar en todos los aspectos que se podrían analizar en estas encuestas. Voy solo a relevar algunos que son significativos para la propuesta que se esta desarrollando. Con el padre, los hijos y las hijas comparten más las actividades recreativas: juegos, deportes y ver televisión. Con la madre, las tareas más “serias” y cotidianas: labores domésticas y tareas escolares. Ver televisión y salir de paseo o de compras parecería ser actividades que se comparten más en familia. Las actividades laborales se comparten con el padre y con la madre, aunque un poco más con el primero. Con la madre se conversa más, aunque el padre también conversa con sus hijos. Los hijos varones comparten más el juego el deporte y en alguna medida las actividades laborales no domésticas, y las hijas mujeres las labores domésticas.

La presencia de la madre dentro del hogar es más significativa., no solo porque las actividades que se comparte más con ella son tareas más cotidianas, sino porque con ella se comparte más en general. Pese a ello, hay un significativo 15%

que afirma no compartir nada con su madre. Con el padre, es la tercera parte de los hijos e hijas los que dicen que no comparten actividades.

Profundizando un poco en el término *compartir*. El alcance que puede tener ese término en cada una de las actividades señaladas es muy diverso. Compartir el juego puede significar que mis papas me acompañan y me ven jugar fútbol en la liga barrial, o vamos al mismo sitio pero cada cual juega con otros, o me llevan al parque a que juegue con mis amigos, o jugamos el uno con el otro a una misma cosa.

Compartir la televisión puede significar ver juntos un mismo programa que ellos escogieron, o yo escogí o que nos gusta a ambos, pero sin conversar sobre lo que vemos; o conversar sobre lo que vemos, o que yo pregunte algo y me pidan guardar silencio o que me digan que si quiero entender esté atento, o que me respondan. ***En este punto es como si la comunicación no fuera necesaria; mientras que es el componente esencial para la prevención contra el maltrato infantil.***

Salir de compras puede significar salir a pasear viendo vitrinas y detenernos en las que a mí me llaman la atención y en la que a ellos les atraen, aunque no compremos nada, o que me digan vamos al mercado justo cuando yo estaba haciendo los deberes, o que me lleven a comprar los zapatos que necesito y no me dejen escoger los que me gustaron.

Conversar y comunicarse, puede significar que yo me acerque a contarles algo que me pasa y ellos suspendan lo que están haciendo para escucharme y darme su opinión, o puede significar comentar algo que pasó a otros, e incluso que me digan que necesitan conversar conmigo y lo que siga sea un monólogo de recriminaciones o consejos para terminar diciéndome que esperan que haya entendido y que si no me atenga a las consecuencias, sin poder aplicar la verdadera educomunicación: yo respeto al otro tal como es, con sus ideologías, métodos, sus capacidades, que también me pueden servir a mi tanto como al otro, especialmente si hablamos de un infante es explotar su desarrollo físico, intelectual, y emocional.



Y así se podría enunciar, enumerara con cada actividad, son distintas formas de compartir. En realidad, muy distintas. ¿Cuál es la forma en la que se comparte? De las solas respuestas no se puede interpretar. Busquemos otros indicadores que puedan orientarnos.

## **2.7. Enfoque de derechos.**

Los derechos humanos de los niñ@s no son una palabra de moda, significa un cambio de visión o de paradigma en cuanto a la niñez. Pasar de una visión de los niños como objetos de intervención de política o programas sociales, a una visión de los niños como sujetos con derechos humanos, con derechos básicos.

Ese cambio en la visión de la perspectiva de la niñez se ha dado en los últimos veinticinco años del siglo veinte y corresponde a un movimiento que se inició a finales del siglo diecinueve y que tenía que ver por reconocer los derechos humanos de todas las personas. De este paradigma se derivaron los derechos humanos de las mujeres, de los pueblos indígenas, los derechos económicos, culturales, sociales vistos en un sentido amplio.

¿Qué significa trabajar desde los derechos humanos por los niñ@s?

"Los derechos humanos son obligaciones, no son concesiones que se hacen a las personas, niños, niñas o adolescentes. Son obligaciones de las sociedades. El concepto de derechos significa que es una obligación jurídica ética que hay que cumplir con lo que se está estableciendo.

Los derechos, por lo tanto, no son cualquier cosa que a uno se le ocurra. Los derechos están sistematizados jurídicamente a escala internacional, en la Convención de los Derechos de los Niños que fue aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 89 y ratificada en el Ecuador en el año 90. En el ámbito jurídico, en el caso del Ecuador, hay una extensión de esta Convención para la legislación general en el Código de la Niñez y la adolescencia

que fue aprobada en el Congreso en diciembre del 2002 y que entró en vigencia en julio del año 2003.

En este Código, además de definir una serie de derechos, se determina una serie de instituciones que tienen que hacerse responsables por hacer cumplir y velar por los derechos de los niños; lo primero es que son obligaciones legales, son responsabilidades que la sociedad tiene con los niños, niñas y adolescentes y desde ese punto de vista la respuesta de la sociedad tiene que ser una respuesta al nivel de la obligación y no al nivel de la concesión

Un segundo problema es: cuando hablamos de derechos es para todos niños, niñas, sin exclusión para ninguno. Cuando uno hace un análisis de los derechos tiene que poner en evidencia que existen enormes inequidades en la sociedad ecuatoriana, que los derechos humanos en general no se cumplen por igual en el país. Hay niños para los cuales existen una serie de condiciones sociales, culturales, familiares que les permiten enfrentar la vida disfrutando plenamente, o casi plenamente de sus derechos humanos. Hay una enorme cantidad de niños lamentablemente, en el país, que por diversas razones, a veces de formulación de políticas, enfrentan la vida desde temprana edad sin que disfruten plenamente sus derechos. Cuando hablamos de derechos para todos tratamos de enfatizar las brechas que existen entre unos y otros niños."<sup>49</sup>

Aparte de ese concepto, de cumplimiento universal de todos los derechos, hay que cumplir estos derechos en todos los ciclos de la vida. La Convención de los Derechos de los Niños y el Código de la niñez y adolescencia definen como niño, niña o adolescente a toda persona menor de los 18 años. Ninguno de los tratados legales ha hecho relevante a partir de qué momento reconocemos la vida, pero si reconoce que toda persona menor de 18 años es un niño o niña, o adolescente que está sujeto a todos los derechos de la Convención. Aquí en Ecuador, significa cumplir en todas las etapas de vida y esto significa que en cada una de ellas existen riesgos distintos para el cumplimiento de los derechos. Hay ciertos derechos que en cada etapa de vida son fundamentales. Por ejemplo La

---

<sup>49</sup> Concepto tomado del Técnico de Unicef Fernando Carrera/ Convención en Manta sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia año 2005

mayor parte de mortalidad de los niños se da en los primeros cinco años de vida, los efectos de la desnutrición en los primeros cinco años de vida son devastadores, entonces hay derechos que son fundamentales en los primeros cinco años de vida. Si un niño no es estimulado en los primeros años de vida las carencias que quedan para su desarrollo son brutales, hay aspectos fundamentales que hay que hacer cumplir, preservar en esas primeras etapas, en las cuales hay que velar que estos derechos se cumplan.

Luego los niños entran en una segunda etapa que es la edad escolar, que representa la entrada al sistema educativo, pero en ese momento, aparte de la escuela y aparte del derecho de la educación, hay otras condiciones generales importantes: un buen entorno familiar, la posibilidad de recreación, un buen ambiente familiar, y hay también condiciones donde el niño pueda expresarse libremente.

Y finalmente, en la etapa de la adolescencia, hay derechos que también se vinculan a los riesgos que trae esta sociedad, por ejemplo, las muertes violentas son unas de las causas más terribles de mortalidad en los adolescentes en este país. Entonces el riesgo de vida a ser protegidos de accidentes, de muertes violentas, produce un problema mayor: la violencia que genera violencia.

Por otro lado, en el tema de educación en este país, de cada dos niños, uno está fuera del sistema educativo, el 50% de los niños están fuera del sistema educativo. Hay derechos fundamentales: la falta de acceso a la educación no les va permitir posiblemente incluso superar niveles de pobreza, y esto los llevará a convertirse en ese porcentaje importante de la población ecuatoriana que vive en la extrema pobreza, que los sociólogos y los analistas sociales han llamado pobreza estructural, que significa nunca dejar de ser pobres.

Una cosa terrible para cualquier ser humano, nunca poder salir de las garras de la pobreza en sociedades muy injustas y muy inequitativas. Lamentablemente, Ecuador es una de ellas, el salir de la pobreza es casi como un milagro. En sociedades más equitativas, esto no significa mucho más ricos que el Ecuador, salir de la pobreza –en esas sociedades- es una posibilidad en realidad de

cualquier ser humano y en menos de dos generaciones la llevan a cabo e incluso en una generación. En nuestro país todavía hay muchas niñ@s que van a repetir este ciclo de pobreza por las amplias carencias que vivieron. La discriminación, la exclusión también es un problema central de tipo cultural y de género, que afecta al cumplimiento de los derechos.

Otro tema importante es: "la progresividad de los derechos. Es decir, que no todos los derechos humanos pueden ser cumplidos inmediatamente. Lo de la progresividad significa que aunque no podamos acceder a todos los derechos mañana, lo podamos hacer en un tiempo determinado. Que los derechos sean progresivos significa que, hace tres o cuatro décadas en este país no todos los niños iban a la educación primaria, y que hoy, en este país, la mayoría acaba la educación primaria. El porcentaje de niñ@s, en este país que no termina la primaria, es una de las más bajas afortunadamente, la sociedad ecuatoriana ha ido progresivamente cumpliendo con la educación en los niñ@s. Esto quiere decir que la progresividad debe ir progresando en el sistema educativo. Este país se está estancando en el cumplimiento del derecho a la educación".<sup>50</sup>

Concluyendo con este punto es fundamentalmente cerrar diciendo que un tema adicional a esto es preguntarnos, ¿por qué hay sociedades que sí cumplen con los derechos de los niños y otras que no?.

Esta propuesta comunicacional de desarrollo esta llamada a transformar esta sociedad en la que vivimos para que, se cumpla con los derechos de los niños y comencemos a generar un movimiento de ciudadanos que vigilen que se cumplan con estos derechos, a promover el desarrollo de ciudadanos concientes. Desde la ciudadanía es posible hablar, demandar por el cumplimiento de los derechos. Existen muchos grupos que trabajan por los derechos de los niños. Nosotros los comunicadores para el desarrollo formamos parte de ese movimiento ciudadano y comunitario, es fundamental levantar nuestra esperanza. Esta

---

<sup>50</sup> Concepto tomado del Técnico de Unicef Fernando Carrera/ Convención en Manta sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia año 2005

sociedad tiene los recursos financieros para hacer cumplir los derechos de los niñ@s mediante la comunicación.

Es importante cerrar este tema de los derechos con lo siguiente:

*“**Reconociendo** que las Naciones Unidas han proclamado y acordado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los pactos internacionales de derechos humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ellos...”<sup>51</sup>*

Sin embargo, la vigente Constitución Política de la República del Ecuador, va más allá. En el artículo 17 pone como referente a *“los derechos humanos establecidos en esta Constitución y en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes...”*<sup>52</sup>. Sin embargo, en el artículo 19 añade:

*“Los derechos y garantías señalados en esta Constitución y en los instrumentos internacionales, **no excluyen otros que se deriven de la naturaleza de la persona y que son necesarios para su pleno desenvolvimiento moral y material.**”*<sup>53</sup>

Esto oficializa y legaliza el referente original que había defino para la calificación del trato, las relaciones y la convivencia con los niños como buenos o malos. El referente sobre el que trabajaremos en este capítulo de la propuesta es entonces **la naturaleza de las personas** que están en relación, en convivencia, y muy especialmente, **la naturaleza de la persona niñ@**. Es el único referente lógico y ético desde el cual se puede calificar de bueno o malo un trato, una relación, una convivencia, una costumbre, una cultura, e incluso una ley. En el caso ecuatoriano, ese referente ético, es, además, legal.

---

<sup>51</sup> Convención sobre los Derechos del Niño. ONU.1989.

<sup>52</sup> Constitución Política de la República del Ecuador. Art. 17. 1998. El subrayado es mío.

<sup>53</sup> Idem. Art. 19. 1998. El resaltado es mío.

## **CAPITULO III**

### **EL BUEN TRATO AL INFANTE. METODOLOGÍA DE TRABAJO MEDIANTE LA COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

#### **3.1. Los tres principales derechos en la edad escolar.**

Sabemos que todos los seres humanos, por el solo hecho de ser personas, tenemos innumerables deberes y derechos que cumplir, en consonancia de ello, vamos a tratar sobre los 3 principales derechos en la edad escolar:

- § El derecho a vivir,
- § El derecho a crecer saludablemente, y
- § El derecho a desarrollar la inteligencia y la seguridad emocional.

Hay ciertos derechos que en cada etapa de vida son fundamentales. Por ejemplo La mayor parte de mortalidad de los niños se da en los primeros cinco años de vida, los efectos de la desnutrición en los primeros cinco años de vida son devastadores, entonces hay derechos que son fundamentales en los primeros cinco años de vida. Si un niño no es estimulado por medio de la comunicación oral, mediante el tacto etc, en los primeros años de vida, las carencias que quedan para su desarrollo son brutales, hay aspectos fundamentales que hay que cumplir, preservar en esas primeras etapas, en las cuales hay que velar que estos derechos se cumplan.

***Luego los niños entran en una segunda etapa en la que estamos trabajando la edad escolar, que representa la entrada al sistema educativo***, pero en ese momento, aparte de la escuela y aparte del derecho a educarse, hay otras condiciones generales importantes: un buen ambiente familiar, la posibilidad de recreación, etc., y hay también condiciones, que se debe crear para que el niño pueda expresarse libremente y tenga acceso a una buena comunicación para su desarrollo integral.

Finalmente, en la etapa en la que se desarrolla la inteligencia y la seguridad emocional, debemos poner en práctica los siguientes derechos por medio de la educomunicación:

1. "Ocasiones para refinar las aptitudes motoras.
2. Fomento del lenguaje mediante conversaciones, lecturas, canciones.
3. Actividades que promuevan un sentido de dominio del medio.
4. Ocasiones para aprender a cooperar, a ayudar, a compartir.
5. Experimentos por medio de la comunicación con tareas que preparen para la escritura y la lectura.
6. La ocasión para asumir responsabilidades y tomar decisiones.
7. Actividades que promueven el autocontrol y la persistencia para terminar proyectos.
8. Apoyo al sentimiento de valoración positiva de uno mismo.
9. Ocasiones para la expresión personal
10. Aliento de la creatividad"<sup>54</sup>

Por otro lado, hay derechos fundamentales que no se cumplen como es el derecho a educarse; la falta de acceso a la educación no les va permitir a los niños, posiblemente, superar los niveles de pobreza, y esto los llevará a convertirse en ese porcentaje importante de la población ecuatoriana que vive en la extrema pobreza, es por eso que, vuelvo a recalcar la importancia que tiene este documento y demás herramientas para ser llevado a la comunidad educativa, como un instrumento para su propio desarrollo.

---

<sup>54</sup> Fuente: UNICEF, Estado mundial de la infancia, 2001

Un problema devastador para cualquier ser humano es: nunca poder salir de las garras de la pobreza. En sociedades muy injustas y muy inequitativas como es Ecuador, el salir de la pobreza es casi como un milagro. En sociedades más equitativas, esto no significa mucho más ricas que el Ecuador, salir de la pobreza –en esas sociedades- es una posibilidad en realidad de cualquier ser humano y en menos de dos generaciones la llevan a cabo e incluso en una generación, esto se da por el verdadero cumplimiento que dan otros países al derecho de educarse.

En el Ecuador todavía hay muchas niñ@s que van a repetir este ciclo de pobreza por las amplias carencias que vivieron. La discriminación, la exclusión también es un problema central de tipo cultural y de género, que afecta al cumplimiento de los derechos y que afecta de sobremanera al pleno desarrollo de los niñ@s.

Otro tema importante que lo puedo tratar en este punto es la **progresividad de los derechos** mediante la comunicación, es decir, que no todos los derechos humanos pueden ser cumplidos inmediatamente. *Lo de la progresividad significa que, aunque no podamos acceder a todos los derechos hoy, mañana lo podremos hacer en un tiempo determinado (en la comunidad educativa donde vamos a trabajar).* Sin duda, que los derechos sean progresivos significa que, hace tres o cuatro décadas en este país no todos los niñ@s iban a la educación primaria, y que hoy (en el Ecuador), la mayoría acaba la educación primaria.

Para terminar, todos los comunicadores sociales para el desarrollo, estamos llamados a transformar esta sociedad para que se cumpla con los derechos de los niñ@s, a generar movimientos de ciudadanos que vigile que se cumplan con estos derechos, a promover el desarrollo de ciudadanos concientes.

Estoy convencida que desde la comunidad donde nos movemos es posible hablar y demandar por el cumplimiento de los derechos mediante la nueva metodología de la Educomunicación, la cual afirma que:

"en la educación el derecho a la autoestima es primordial, las palabras que el niñ@ recibe de los padres y de los adultos juegan un papel significativo



en su vida, se transforman en los referentes principales a partir de los cuales construyen su identidad, su autoestima y su sentido del sí mism@. Lo que pasará a formar parte de lo que cada un@ conoce de su propia identidad. Las palabras dichas son autorealizadoras, es decir promueven la realización de aquello que anuncian".<sup>55</sup>

### **3.2. La Comunicación como una herramienta de desarrollo.**

*Educación y comunicación en diálogo con la pluralidad y divulgación de la pluralidad.* Este proyecto de educación y comunicación debe realizarse en diálogo con la pluralidad y debe promover y divulgarla. La educación y comunicación para el desarrollo, están llamadas a jugar un rol decisivo en la formación de actitudes, valores y en la configuración de puntos de vista. En este sentido todo proyecto educativo y de comunicación es directo. "Cuando un educador dice que es igual al educando, o es un mentiroso o es un incompetente. El educador es diferente al educando por el sólo hecho de ser educador. No existe educación no directa" (Paulo Freire) Toda intervención social es directiva.

La educación se presenta como una oportunidad de influir y construir el desarrollo. Esto no será posible sino repensamos la dinámica de construcción y articulación del conocimiento en el amplio sentido así como el rol del educador, es tanto mediador como formador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La expresión "saber es poder" cobra una renovada vigencia hoy en día. También se dice que la información es poder, por ello se concluye que conocer es poder, y si esto se asocia a la capacidad de incidir en la sociedad, el real empoderamiento de la ciudadanía pasa hoy por hoy, por el dominio de la información y el conocimiento y, dicho conocimiento debe incorporar nuevos conocimientos que nos lleven a una transformación social.

---

<sup>55</sup> MALUF, Marcia "Por su propio Bien" 2da Edición Formas y Niveles de Maltrato. Quito - Ecuador 2002. Pág. 65.

Las cuatro ideologías de los autores Paulo Freire, Mario Kaplum, Rosa María Alfaro y Daniel Prieto que hemos venido trabajando en los capítulos anteriores me han llevado a reflexionar como trabajaríamos desde la comunicación como una herramienta de desarrollo en la comunidad educativa:

"La alternativa educacional que aplicaríamos en la comunidad educativa sería el siguiente principio: **Acción - Reflexión - Acción** lo cual significa:

**Acción.-** Este momento es el que pretende partir desde las experiencias propias de la cotidianidad, de cada sujeto que integra la comunidad.

**Reflexión.-** Este segundo momento, es donde se manifiesta el análisis propio de las experiencias que se manifestaron en la cotidianidad.

**Acción.-** Es el resultado de las manifestaciones analizadas, donde la teoría y la práctica (praxis) arrojan resultados alternativos."<sup>56</sup>

Con lo anteriormente anotado se quiere decir que lo alternativo, es una herramienta que está al alcance de todos y comienza a generar en nosotros y sobre todo en la comunidad educativa, una actitud crítica frente a la que nos rodea. La crítica debe ir en función de la búsqueda de la verdad, con un alto carácter formativo, es decir, nuestra crítica no entregará respuestas, más bien debe dejar interrogantes en la comunidad educativa; el proceso comunicacional y crítico de esta propuesta debe basarse en preguntas que permitan ir desarrollando nuevas formas de concebir la sociedad.

### **3.3. Herramientas del trabajo comunicación para el desarrollo.**

Las herramientas para la comunidad del DSEP<sup>57</sup>, son los instrumentos que se utilizan para recolectar, sintetizar y analizar información de una forma apropiada y participativa.

---

<sup>56</sup> SOTO, Ángel Miguel "Lectura Crítica de la Comunicación" 1era Edición Quito - Ecuador Pág. 7

Las herramientas deben enfocarse con una visión amplia. Ellas pueden ser adaptadas y repensadas en cada situación. Hay que concebirlas como "ideas" que hay que desarrollarlas para responder a la realidad práctica de la comunidad educativa:

### **3.3.1. Reuniones de grupo.**

Una reunión es un encuentro de personas para un fin específico. La finalidad de esta herramienta es dar y recibir información; debatir temas de importancia para la comunidad, recibir la aprobación de la comunidad sobre un asunto, ayudar a identificar problemas y soluciones, planear actividades, negociar conflictos, dar validez a los resultados de las evaluaciones y formular recomendaciones.

Los principales beneficios que facilita esta herramienta los enumeramos así:

- Se puede alcanzar a un número considerable de personas de la comunidad educativa en un tiempo relativamente corto.
- Las reuniones suelen ser la primera ocasión para una presentación consistente del personal del proyecto a la comunidad en su conjunto. Es muy posible que sea en ella donde se obtenga la cohesión y la confianza de la comunidad.
- Las reuniones comunitarias con invitación abierta puede permitir que todos los que deseen participar pueden hacerlo.
- Las reuniones de grupos más específicos pueden poner en contacto a los que tienen un problema particular en la comunidad educativa; los que no pueden hablar en grandes reuniones (como los casos particulares de maltrato infantil) o las personas cuyo interés es marginal.

---

<sup>57</sup> DSEP: Diagnostico, Seguimiento y Evaluación Participativa en el Desarrollo Comunitario

- Las reuniones periódicas en grupos pequeños pueden fomentar la disciplina de grupo, estimular el enfoque cooperativo para identificar y resolver problemas, ofrecer una tribuna para la adaptación de decisiones por consenso, proporcionar a un medio práctico de desarrollar la dirección colectiva, promover actividades y compartir experiencias.

Al organizar las reuniones en la comunidad educativa es importante:

- a.- Preparara y comprobar con suficiente tiempo antes de la reunión los medios audiovisuales así como las tomas eléctricas y/o generador de energía;
- b.- Procurar que haya una atmósfera confortable y agradable. Cuando sea adecuado disponer algún refrigerio.
- c.- Lograr que la introducción sea breve y específicamente adecuada a los participantes de la comunidad educativa;
- d.- Dejar claro el propósito de la reunión en la introducción y situar dicho propósito en el contexto de los acontecimientos pasados, presentes y futuros;
- e.- Empezar y terminar aproximadamente a la hora establecida;
- f.- Empezar con puntos, temas y asuntos respecto a los que sea fácil obtener acuerdo o aceptación de diferentes opiniones;
- g.- Permitir que se manifiesten opiniones contrarias y tratar de que tales discrepancias sean resueltas o aceptadas por el grupo;
- h.- Resumir los debates, enunciar las decisiones alcanzadas e identificar los próximos pasos. Confirmar el lugar y la hora de la próxima reunión;

i.- Tratar de terminar con una nota altamente positiva.

***Precauciones al utilizar la herramienta.*** El facilitador de la reunión debe tener suficiente autoridad para mantener el orden de los debates, pero también suficiente sensibilidad para hacer que participe en ellos el mayor número posible de persona.

### **3.3.2. Historias Incompletas.**

En las historias incompletas se omite deliberadamente el comienzo, la parte central o el final de una narración relevante. Los oyentes debaten lo que podría ocurrir en la parte de la historia que se ha suprimido adrede. Generalmente, en el comienzo se planteará un problema, en la parte central se esbozará una solución y en el final se expondrá un resultado. La finalidad de la herramienta es facilitar la discusión dentro de un grupo e identificar problemas y/o soluciones.

Los principales beneficios:

- Esta herramienta puede ser especialmente útil en la comunidad educativa que sufren todo tipo de maltrato infantil por las otras comunidades aledañas a pesar que la comunidad del Jardín Lucía Franco de Castro tenga una rica base oral y folklórica.
- Esta herramienta puede combinarse con una representación teatral o de títeres que es la forma más fácil de comunicarse con los niñ@s que están en edad escolar.
- Esta es una herramienta dinámica que suscita una buena participación colectiva.

### 3.4. Definiciones operacionales para el buen trato.

En un solo concepto, EL BUEN TRATO mediante la comunicación es, *una relación de buen trato en toda forma de relación que:*

- Promueve y apoya para que cada persona (adultos y niñ@s) **descubran y valoren sus propios sentidos**. Descubran y valoren lo que es y lo que quiere.
- Promueve y apoya para que cada persona (adultos y niñ@s) **vayan construyendo de forma permanente su propio proyecto de vida en la comunidad educativa**.
- Promueve y apoya para que, sobre la base del reconocimiento de unos a otros, podamos **interlocutar dentro de nuestros entornos de vida cotidiana**.
- Promueve y apoya para que, entre todos y con ternura, **construyamos proyectos de convivencia dentro de cada entorno de vida cotidiana**. Esos proyectos de convivencia deben garantizar un ambiente, unas formas de relación y unos mecanismos que hagan posibles cada uno de los puntos anteriores.

La única posibilidad de construir el buen trato en la vida cotidiana es aceptar el reto de convertirse realmente en actor, y de poner en práctica las capacidades y el derecho de transformar esa vida cotidiana. Y al mismo tiempo, la única posibilidad de crecer en la actoría es construir ese buen trato en la vida cotidiana.

#### 3.4.1. Aprestamiento.

El aprestamiento quiere decir que la comunidad educativa mediante una buena comunicación, podrá realizar una preparación previa para el aprendizaje, quiero decir que al niñ@ la comunidad educativa debe dar libertad de acción respetando

sus diferencias individuales. El aprestamiento también significa involucrar a la comunidad educativa en beneficio del niñ@ para unificar criterios y lograr ínter aprendizaje.

### **3.4.2. Actitud.**

La Actitud de la comunidad educativa deberá ser expresada por varios tipos de comunicación por ejemplo: disposición de ánimo de la comunidad que sea manifestada exteriormente hacia los niñ@s.

Los Objetivos de la actitud suelen ser:

- Ofrecer un ambiente armónico y acogedor para que el niñ@ genere situaciones de aprendizaje.
- Fortalecer aptitudes y valores que garanticen en el niñ@ su desarrollo integral.
- Respetar su identidad y valores culturales

Veamos algunos ejemplos de buena y mala actitud que nos traen consecuencias buenas o malas:

En el niño o niña que recibe directamente la acción, en la o las personas o instituciones que realizan la acción, en los adultos y niños que ven o conocen de esa situación y en la sociedad misma que la encubre, la soporta o la promueve.

Otro aspecto que es fundamental señalar, no hay consecuencias inevitables ni irreversibles. Los niños y las niñas, menos mal, crecen en todos los sentidos y las dimensiones de la palabra, a pesar nuestro.

J. I. Donoso contó alguna vez una parábola al respecto:

*“Dicen que alguien plantó un arbolito junto al camino. Los transeúntes echaban (queriendo o sin darse cuenta) piedras y objetos sobre el arbolito.*

*Este quedaba tapado por un tiempo, hasta que encontraba un espacio para sacar de nuevo sus hojitas y ramas a la luz. Constantes obstáculos externos y consecuentes acciones de la planta para darse modos de captar la luz, hicieron que cuando fue grande, el que ahora era ya un árbol, tuviera una forma sui géneris, más o menos así.*

*Pasó un transeúnte y dijo: Árbol que crece torcido... jamás su tronco endereza.*

*Un segundo viandante pensó: Feo árbol, anormal.*

*Pasó un tercer viajero y dijo: ¡Que enorme capacidad de supervivencia la de este árbol. Pese a todos los obstáculos, ha logrado salir adelante!<sup>58</sup>*

Por eso, no tienen razón de ser frases como: han perdido su infancia, son adultos precoces, son víctimas de una violencia que ha matado sus capacidades, no tienen oportunidades.

Hay que acercarnos a ellos y ellas con respeto y con fe. Daniel Prieto nos ayuda a precisar el alcance de esta primera condición de nuestro acercamiento a los niños y niñas que sufren maltrato:

*“Es imposible avanzar en un proceso con quien no se cree. El adulto desconfía radicalmente del niño, por eso le niega iniciativas, no escucha su palabra. Quien no cree en el niño no tiene lugar en ninguna organización dedicada a trabajar con él”.<sup>59</sup>*

No podemos acercarnos desde la prepotencia, la mala actitud o la conmisericordia de creernos necesarios, sino desde la responsabilidad que tenemos de hacerlo, la humildad de creer que ojalá podamos ser útiles y la confianza y la fe en que él o ella sabrán darse modos para confrontar y encontrar sus propias soluciones a los problemas.

---

<sup>58</sup> ASTORGA, Alfredo y DONOSO, J. I. El educador: persona y mediador. CECAFEC. Quito. 1997.



### 3.4.3. Aptitud.

La comunicación para el desarrollo por medio del buen trato nos da esa, disposición natural y adquirida para determinadas actividades. La aptitud es un acto también de comunicación. La comunidad educativa podrá poner en práctica el juego libre para descargar tensiones y emociones.

Una aptitud también es el diálogo. Para Freire: "Una de las ideas centrales es la del **DIALOGO** como centro del proceso pedagógico, como la dinámica que, guiada por la razón, permite el encuentro entre las personas y de éstas con el mundo. El diálogo es, así, expresión de la historicidad, condición para el desarrollo de una cultura humanizante y fundamento sociedad."<sup>60</sup>

### 3.4.4. Creatividad.

La creatividad es educomunicación porque nos dirige a la capacidad para imaginar y realizar algo nuevo, de algo alternativo en la comunidad educativa que sea la producción de nuevos contenidos, diferentes de los que estaban utilizando como dice Kaplum "una educación y una comunicación diferentes han de servir para la organización y la movilización popular".

"La metodología alternativa es parte de la creatividad la cual debe tener una proyección transformadora, si no se volverá un discurso elitista y verticalista que mantiene a los grupos como espectadores pasivos del mensaje".<sup>61</sup>

Poniendo énfasis en todos los aspectos antes señalados, es necesario mencionar a Mario Kaplum y Paulo Freire con los siguientes conceptos que nos ayudan a implantar la cultura del buen trato mediante la educomunicación:

---

<sup>59</sup> PRIETO CASTILLO, Daniel. **El interlocutor ausente.**

<sup>60</sup> MARIÑO G. "Freire: anotaciones para una lectura de la evolución de sus planteamientos" En: aportes 43, Bogotá, Dimed, 1996.

<sup>61</sup> SOTO, Ángel Miguel "Lectura Crítica de la Comunicación" 1era Edición Quito - Ecuador Pág. 51

- "Comunicarse con los alumnos interrumpidamente en la clase y fuera de ella.
- Poner la capacidad perceptiva para detectar las imágenes que se forman de él los alumnos.
- Valorar acertadamente las características psicológicas de sus alumnos y tenerlos en cuenta en el trato individual.
- Responder de forma serena y adecuada a sus estados de ánimos.
- Comprometerse afectivamente con ellos, brindarles cariño, confianza y seguridad en el trato.
- Explotar, junto con la comunicación oficial o formal, la informal o no oficial, en dependencia del contexto en que se desarrollan, las relaciones interpersonales.
- Abordar disímiles temas de conversación con repercusión educativa, en función de los intereses de los alumnos, y que trasciendan el marco de la clase.
- Evitar la tendencia de evaluar constantemente las conductas de los alumnos, aprender a escucharlos y tratar de ponerse en su lugar. Considerar el error como un elemento inherente al proceso comunicativo, el cual es una respuesta al propio método de enseñanza planteado. Ser tolerantes con las equivocaciones de los alumnos, demostrarles dónde estuvo la falta.
- Estimular el contacto comunicativo cotidiano con los alumnos. Tener la iniciativa para el diálogo si fuera necesario.
- Respetar la personalidad de los alumnos, sus características individuales. No utilizar frases o palabras que hieran la sensibilidad y la dignidad.
- Reprimir cualquier sentimiento de hostilidad y valorar desprejuiciadamente sus problemas.
- Propiciar una atmósfera de respeto y de espontaneidad en la comunicación.
- Preocuparse por una imagen externa sobria y favorable para la actividad docente. El descuido de la apariencia física distrae al auditorio y le resta efectividad a la comunicación.

- Explotar todas las coyunturas que permiten un enfoque humorístico del contenido o de la interacción comunicativa, sin que se desvirtúe la clase ni se les falte al respeto a los alumnos.
- Usar recursos lingüísticos y paralingüísticos discretos, sin golpear ningún objeto o alzar la voz, cuando se produzca la distracción de los alumnos, o se quiera concentrar o cambiar su atención.
- Manejar la ironía de forma precisa y limitada, sin que los estudiantes se sientan heridos por ello, sino que estimule la comunicación y una atmósfera emocional positiva en el aula.
- Usar la sonrisa, que actúa disminuyendo la tensión y la ansiedad de los alumnos.
- Utilizar los recursos de persuasión y evitar en todo momento la imposición de las ideas que transmite."<sup>62</sup>

Con lo anteriormente mencionado es necesario concluir con la promoción de una cultura de buen trato como estrategia de prevención al maltrato en la comunidad; la propuesta de promoción del buen trato como estrategia de prevención del maltrato.

Esa propuesta busca construir las condiciones para que los niños, niñas y adolescentes asuman y desarrollen su actoría junto con los otros actores adultos con los que comparten su vida cotidiana.

Se ha mencionado que la actoría es la característica fundamental de cualquier persona, y también de la persona niñ@. Y hemos visto también que el maltrato es el intento adulto, conciente o inconsciente, por frenar, por limitar esa actoría sobre la base de querer imponer los sentidos adultos y los sentidos sociales hegemónicos. Porque al maltratar, al intentar frenar la actoría de los niños, el adulto asume y cumple con encargo social de formar seres obedientes.

---

<sup>62</sup> Algunos conceptos tomados de: Kaplum, Mario: El comunicador popular. Ed. Humanitas. Argentina. 1987 / Freire, Paulo: La educación como práctica de la libertad. Ed. Siglo XXI. México, 1976.

Por eso promover el buen trato es prevenir el maltrato.

Se dicho también que la estrategia fundamental para el ejercicio de la actoría en los entornos cotidianos, comunitarios y sociales, es la participación.

La propuesta de promoción del buen trato es una propuesta fundada en la participación. En la participación desde los sentidos individuales de cada persona.

también debemos mencionar que la violencia, en todas sus manifestaciones, en contra de los niños y niñas, se da por desconocimiento de sus deberes y derechos, por la injusta repartición de las riquezas nacionales, por el abuso de las autoridades, por la corrupción campante en las altas esferas del poder público y privado, por la desesperada búsqueda del tan ansiado bienestar de los hij@s por parte de sus padres, y los medios de comunicación dentro de las unidades educativas que permiten acceder a la información adecuada, para la concienciación y búsqueda de soluciones a tan grave problema que atraviesa la infancia.

La educomunicación aplicada a los maestros y maestras optimizará sus fuentes de consulta y capacitación. También abordará la formación crítica como actividad humana para el desarrollo donde el ser humano pueda convertirse en un ser totalmente crítico, a partir del reconocimiento de los sistemas educacionales y comunicacionales. La propuesta consiste en formar individualmente personas que quieran implantar la cultura del buen trato a ellos mismos y a la gente que los rodea. Cabe recordar que la educomunicación nos señala que el ser crítico nos permite ir más allá de las realidades que nos rodean, pero está "Actitud crítica se da espontáneamente, es fruto de una formación, de un caminar educativo"<sup>63</sup>

La educomunicación en los padres de familia facilitará su conocimiento y reflexión sobre los problemas de sus hogares, y de sus hijos principalmente. Esta propuesta permitirá ver a los padres de familia cómo pueden mejorar las garantías básicas de sus hijos en la edad escolar; para cumplir con la obligación de darle al hij@ un sano crecimiento sin ningún temor a la violencia, la comunidad educativa

---

<sup>63</sup> Zechetto, pág. 53

deberá implantar la cultura del buen trato con la eliminación del castigo físico en la crianza que será una tarea de largo aliento, en la cual la meta debe ser alcanzada y clara: ninguna forma, ni tolerancia de maltrato en cualquiera de sus expresiones. El maltrato deberá ser reemplazado por formas de diálogo respetuosas y con una gran confianza en el amor. Para cumplir con la obligación de cuidar y garantizar el desarrollo emocional de los niños, la prioridad de la comunidad educativa deberá ser la recreación familiar; por último para garantizar el derecho a un buen desarrollo intelectual es urgente que el niño tenga un buen ambiente familiar para que pueda educarse sin ningún problema de maltrato tanto físico y psicológico.

La discusión constante y productiva se reactivará en beneficio de nuevas alternativas de educación, de formas de vida, estructuras sociales sólidas y equitativas. Cabe recalcar que las personas de la comunidad educativa tienen que proponerse enfrentar cualquier dificultad para que esta propuesta se desarrolle con normalidad y no deberán abandonar la decisión de cambiar el maltrato por un trato justo y necesario implantar el buen trato, la comunidad tendrá que llegar a la meta, es decir lograr que las nuevas formas de relacionarse con los menores de edad que sus hijos sean parte de ellos, de una nueva forma de ser, es decir que no tengan que hacer esfuerzo para cumplirlas sino que se conviertan en hábitos, en una forma natural de actuar. Una vez que logren cambiar, ese cambio les acompañará el resto de la vida y se convertirá en una persona querida y respetable para sus hijos y el mismo.

Cuando pensamos en la calidad de las prácticas educomunicativas que desde este colectivo nos interesa explorar y crear, no nos olvidamos de las mañas que a toda costa nos forzamos por evitar. Y este intento obsesivo por no cometer errores garrafales no lo justificamos sólo por su impertinencia para conseguir lo que uno se propone como colectivo (o sujeto) educomunicador, sino como fundamento de un colectivo que busca entregarse al disfrute de la experiencia en el intercambio con los otros, a los aprendizajes que nos brindan esas experiencias, al valor que los relatos de los otros tienen en la construcción de lo nuestro, a la recuperación de la mirada y la voz del otro como punto de partida de los caminos que deseamos recorrer, y por qué no, debemos su justificación a que

pensamos que si el /los otros no están convocados en el complejo proceso que implica la transformación social, esta nunca va a dejar de ser un lindo sueño y sólo eso.

Para terminar, insisto que esta propuesta es un hecho educativo que tiene sus raíces profundas, esencialmente en el área comunicacional. La relación pedagógica es en su fundamento una relación entre seres que se comunican, que interactúan, que se construyen en la interlocución

Por todo lo anteriormente dicho debemos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Todos somos, pues, actores. nos referimos literalmente a los niñ@s que son los cuales también actúan en sus distintos espacios de vida cotidiana, desde sus propios y particulares sentidos. Por eso es que pueden hacer, y hacen, las cosas de manera distinta a la que nosotros, desde nuestros sentidos, les pedimos o exigimos que hagan. Este es el punto de partida. La condición de actores también se aplica a los niños y niñas, no es solamente para los adultos.

Para poner en práctica esta condición de actores de una manera plena en la comunidad educativa, para ejercer plenamente la ACTORÍA, son necesarias dos condiciones que anteriormente están señaladas en el Capítulo II, redactados en las Págs., 58 hasta la 65, lo cual sería magnífico que la comunidad educativa pusiera en práctica.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para terminar con esta propuesta de desarrollo y documento de información en la comunidad educativa debemos estar consientes que no importa el tiempo que nos tome, los cambios no se dan tan rápido. Para cambiar de verdad, hay que hacerlo poco a poco; por eso mientras más pronto empiece la comunidad será mejor.

A continuación recomendaré algunos pasos para ir erradicando poco a poco el maltrato infantil en la comunidad educativa mediante esta propuesta innovativa de desarrollo la cual basa en la aplicación de una metodología educomunicacional:

1.- El primer capítulo nos guiará en la utilización adecuada de la herramienta principal para el desarrollo la comunidad educativa **LA EDUCOMUNICACION** (Considerada como una nueva alternativa para educarse y comunicarse) podrá desarrollarse plenamente y sin perjuicios con el apoyo de este documento.

2.- Con la investigación del capítulo II la comunidad educativa podrá **ESTABLECER UN PROCESO DE CAPACITACIÓN** (talleres para padres, profesores y alumnos) para las personas encargadas del cuidado y educación de los niños y niñas que empiezan su vida escolar para rescatar y desarrollar los valores de la familia y autoestima mediante la comunicación.

3.- Mediante el estudio del capítulo III se podrá **EVIDENCIAR Y PONER EN PRÁCTICA LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS INFANTES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA**, así como los derechos y deberes de los adultos aplicando una metodología EDUCOMUNICACIONAL (basándonos en las teorías de nuestro cuatro autores mencionados en el capítulo I)

Debemos estar consientes y claros que **El maltrato** en cualquiera de sus manifestaciones denigra, señala y retrasa en mucho el desarrollo natural de un individuo, lo vuelve socialmente resentido, su autoestima es baja, no es apto para aprovechar las oportunidades de educación y progreso, y su producción será siempre deficiente, así como lo evidenciamos en la comunidad educativa.

Desde los estratos gubernamentales, pasando por las instituciones de perfil confuso y clandestino, hasta los policías y cuidadores de parques, tenemos la obligación de plantear la urgente discusión de los derechos y deberes que garanticen un desarrollo integral de niños y niñas sin ningún tipo de violencia, el afán de negociar auspicios económicos, elaborar discursos, foros, muestreos y un tanto más de cacareos inútiles, poco o nada han contribuido a establecer un medio social sin violencia, ya es hora de tomar decisiones fuera de intereses personales y ambiciones de protagonismo. Quisiera recomendar que esta no sea la única propuesta de desarrollo en este ámbito ya que estos estudios son de gran relevancia para nosotros mas halla de comunicadores sociales como personas para ayudarnos a nosotros mismos y a la sociedad.

Por otro lado quisiera dejar en claro que es imposible analizar las consecuencias del maltrato a los niños, las niñas en un documento de esta naturaleza. Apenas fue posible presentar algunos rasgos de la complejidad de esas consecuencias, por eso lo vuelvo a repetir es necesario que comunicadores sociales sigan con este tipo de investigaciones para el desarrollo y bienestar de la niñez y adolescencia.

Con las investigaciones de este documento podemos tener una idea de la cantidad de posibles consecuencias del maltrato a nivel individual de cada niño o niña. Solo para dar una idea de la complejidad de las mismas, señalo algunas:

- comportamientos suicidas
- pérdida de motivación y realización de actividades cotidianas
- pérdida de confianza
- autoestima baja
- autocontrol pobre o rígido
- estados depresivos, fóbicos o actitudes regresivas
- sentimientos de culpabilidad, vergüenza y frustración
- rechazo al contacto físico
- pérdida de interés en participación y juego
- conflictos con padres y compañeros



- pérdida de sentido y de valor de la vida y de las cosas
- negación de la realidad
- códigos de comunicación inadecuados, sin capacidad de escucha y entendimiento
- mala apreciación de su propio poder.

Estos ítems anotados, son solo una pequeña muestra. Muchos de los aspectos señalados, sino todos, significan limitación de las capacidades que todos los niños y las niñas tienen y necesitan para desarrollar su actoría.

Desde la perspectiva que hemos trabajado en este documento, las consecuencias del maltrato apuntan, justamente, a la limitación de la actoría de los niños y las niñas. Es en realidad la forma en la que definimos maltrato. Eso significa dificultad para construir proyectos de vida propios, dificultad para interlocutar, dificultad para participar en la construcción de proyectos de convivencia, dificultad para constituirse en sujetos sociales y participar en procesos de desarrollo local, dificultad para constituirse en ciudadanos y para construir ciudadanía dentro de la sociedad.

No son consecuencias que afectan solo a los niños y a las niñas. Se revierten a los entornos de vida cotidiana, a los contextos comunitarios y al conjunto social. La consecuencia del maltrato es la dificultad de participar en la construcción de proyectos de buen trato. Ese es el origen y la perpetuación del círculo de la violencia.

Para dar por finalizada este documento queremos recomendar que cada uno de nosotros comencemos a construir esa cultura de buen trato donde los niñ@s y adultos construyamos proyectos de convivencia tanto dentro de cada entorno como en el contexto comunitario el cual sea parte de un proceso de aprendizaje.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- ✓ Convención sobre los Derechos del Niño ONU. 1989. El Subrayado es mío.
- ✓ CORRAL PÓLIT, DIEGO, El Maltrato a los niños, niñas y adolescentes y sus consecuencias, edición s/e. Quito - Ecuador.
- ✓ DE LA TORRE, CARLOS: La Letra con sangre entra: Rituales racistas en las escuelas, en íconos, FLACSO, Ecuador, Quito, Número 3, OCTUBRE 1997.
- ✓ BARRETO, DIMITRI: Módulo de estudios Diseño de Proyectos, Escuela de Comunicación Social a semipresencial, Quinto Semestre UPS
- ✓ FREIRE PAULO: Pedagogía del Oprimido, 1era Edición Noviembre de 1970 Montevideo - Uruguay
- ✓ FREIRE PAULO: La Educación como práctica de la libertad Tierra Nueva, 1969. 4 Ediciones
- ✓ FIGUEROA TAPIA DIEGO Y NARANJO PAULINA MARÍA (COMPILADORES): La Educomunicación: Un desafío para el Cambio Impreso en Ecuador 2000
- ✓ Internet [www.google.com](http://www.google.com) Pág.: KAPLUN, Mario Modelos de la Educación y Comunicación.
- ✓ Internet [www.google.com](http://www.google.com) Pág.: PRIETO CASTILLO DANIEL, La Educación.
- ✓ Internet [www.biografías.com](http://www.biografías.com) Pág.: Pensamiento de Paulo Freire sobre Educación y Comunicación

- ✓ Internet www.google.com Pág.: El interlocutor ausente.
- ✓ Internet www.google.com Pág. web: Ministerio de Educación y Cultura / Consejo Nacional de Educación, Tercera Consulta Nacional Educación Siglo XXI
- ✓ Internet www.google.com Pág. web: Varios, Código de la Niñez y la Adolescencia.
- ✓ Internet www.google.com Pág. web: Una comunicación para otro desarrollo por Rosa María Alfaro
- ✓ JIJON MARITZA: Módulo de Estudio Semipresencial Sexto Semestre UPS "Herramientas del trabajo comunitario II" Comunicación Social
- ✓ KAPLUM MARIO: "El Comunicador Popular editado en Ecuador por CIESPAL 1985
- ✓ MALUF, MARCIA ALEJANDRA, Por su propio bien, 2da edición 2002, impresión Gráficas Iberia / 2521 -529 Quito - Ecuador.
- ✓ MENDOZA, LORENA, La escuela y el Maltrato, en Aportes para la paz, Revista de Derechos Humanos, No. 4, Servicio Paz y justicia del Ecuador, Quito, julio de 1997.
- ✓ SOTO ANGUEL MIGUEL: Lectura Crítica de la Comunicación, Libro para Semipresencial, UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA
- ✓ OBSERVATORIO SOCIAL DEL ECUADOR, libro "Estado de los derechos de la niñez y adolescencia en el Ecuador 2003", proyecto conjuntamente con UNICEF.

- ✓ OBSERVATORIO SOCIAL DEL ECUADOR, Boletín Edad Escolar No 6, Maltrato Infantil, edición secretaría técnica del observatorio, imprenta Noción publicación 2004 .
  
- ✓ PRIETRO, CASTILLO, DANIEL, Seminario de Comunicación y Desarrollo - Investigación, s/e, Quito - Ecuador 2002ZIG, ZIGLAR, Cómo criar hijos con actitudes positivas en un mundo negativo, edición s/e, Quito -Ecuador
  
- ✓ PROGRAMA MUCHACHO TRABAJADOR: Cartilla No1, Aprendiendo a Educar con Amor consejos para madres y padres

# **ANEXO I**

## **CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

# **ANEXO II**

## **ENCUESTAS REALIZADAS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

# **ANEXO III**

**REVISTA A SER DONADA EN LA  
COMUNIDAD EDUCATIVA**

# **ANEXO IV**

## **VIDEO NIÑ@S DERECHOS**



# **ANEXO V**

**ENTREVISTA A PSICOLOGO**

**DIEGO POLIT**

# **ANEXO VI**

**ENTREVISTA A DIRECTORA  
DEL JARDÍN**

**“LUCIA FRANCO DE CASTRO”**